



SUMARIO

	<i>Página</i>
Discurso del Coronel Jean-Baptiste Bagaza, Presidente de la República de Burundi	153
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>)	
Discurso del Sr. François-Poncet (Francia)	158
Discurso del Sr. Pahr (Austria)	163
Discurso del Sr. Väyrynen (Finlandia)	167

Presidente: Sr. Salim Ahmed SALIM
(República Unida de Tanzania).

Discurso del Coronel Jean-Baptiste Bagaza, Presidente de la República de Burundi

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Esta mañana la Asamblea escuchará un discurso del Presidente de la República de Burundi. En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a Su Excelencia el Coronel Jean-Baptiste Bagaza, Presidente de la República de Burundi, y le invito a que dirija la palabra a la Asamblea.

2. Sr. BAGAZA (Burundi) (*interpretación del francés*): Todo nacimiento en una familia es, naturalmente, un motivo de alegría y de esperanza. Por esa razón, el pueblo de Burundi comparte y hace suyo el legítimo orgullo del pueblo de Santa Lucía por haber logrado la independencia y haber sido admitido a la gran familia de las Naciones Unidas. El ingreso de Santa Lucía constituye una prueba elocuente de la universalidad de nuestra Organización. La victoria del pueblo de Santa Lucía representa, sin ninguna duda, un motivo de aliento para los otros pueblos que luchan por su dignidad y su libertad.

3. En otro orden de ideas, se me permitirá saludar la memoria de un gran hombre de Estado africano, Agostinho Neto, adalid de la libertad y la independencia verdaderas de Angola y defensor infatigable de la paz y de la dignidad en Africa y en el mundo. Transmitimos al pueblo de Angola nuestras más sentidas condolencias y nuestros sentimientos de solidaridad y aliento en estas horas difíciles.

4. Desde su creación, las Naciones Unidas se asignaron como tarea fundamental la preservación de la paz y la seguridad internacionales, la instauración de la justicia en el mundo y el fortalecimiento de los vínculos de cooperación y solidaridad entre todos los pueblos de nuestro planeta. El triunfo de esos ideales exige, como requisito previo, el establecimiento de un sistema equitativo y democrático en las relaciones internacionales, la promoción de un orden de comprensión mutua y el respeto por los derechos del hombre y de los pueblos en toda su plenitud.

5. Dentro de este marco se sitúa el combate que libran las Naciones Unidas para poner fin a las injusticias en el mundo y crear las condiciones para una paz justa y duradera, necesaria para una cooperación fructífera entre las naciones.

6. La labor realizada en esta materia por las Naciones Unidas reviste, a nuestro juicio, una importancia singular. Por lo tanto, deseamos aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a la Asamblea General, que puede felicitarse por haber estado constantemente a la altura de su misión, como consecuencia de lo cual constituye un ámbito ideal para la concertación y el intercambio de experiencias y de decisiones.

7. El saldo positivo de la Asamblea General se debe no sólo a la madurez política y al sentido de responsabilidad de los Estados Miembros, sino también a la clarividencia y dedicación de las eminentes personalidades que asumieron, con competencia, la Presidencia de este órgano principal de nuestra Organización.

8. Al elegirlo a usted, Sr. Presidente, para conducir sus labores, la Asamblea General no sólo respetó sus principios y sus nobles tradiciones; también ha querido destacar la importancia y seriedad que concede a este período de sesiones. Su enorme experiencia en los asuntos internacionales y su dedicación al apoyo de los pueblos que luchan por su independencia y dignidad son indicios seguros del éxito de estas reuniones. Aprovechamos esta ocasión solemne para expresarle nuestras sinceras felicitaciones por la confianza que la Asamblea General acaba de depositar en usted. Huelga decir que el homenaje que le rendimos en nombre del pueblo y del Gobierno de Burundi va dirigido naturalmente a su país, la República Unida de Tanzania, cuyos lazos de solidaridad con nuestro país, establecidos desde hace ya mucho tiempo, se fortalecieron en la época de nuestra lucha de liberación nacional.

9. Asimismo queremos expresar nuestro sincero agradecimiento a su predecesor, el Sr. Liévano, de Colombia, por haber conducido con éxito y talento las labores del trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

10. Finalmente, deseamos saludar al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kurt Waldheim, cuya competencia, integridad y dedicación al servicio de la paz y la liberación de los pueblos suscitan en nosotros sentimientos de profunda admiración y gran estima.

11. La labor que ya realizó desde que ocupó el cargo de Secretario General de nuestra Organización sólo merece felicitaciones y aliento. Aprovechamos nuestra presencia aquí para reiterarle nuestra confianza y el apoyo total del Gobierno y pueblo de Burundi en su noble misión de trabajar sin desmayos por el triunfo de los objetivos fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas.

12. Por primera vez en la historia de nuestro país, el Jefe de Estado de Burundi participa personalmente en las labores de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta

decisión no es un mero azar sino la consecuencia lógica de la revolución que el pueblo de Burundi llevó a cabo el 1° de noviembre de 1976. Esta fecha constituye un cambio fundamental en la historia de nuestro país. Para comprenderlo, basta con referirse al período que precedió y al que siguió a los cambios radicales ocurridos en la mencionada fecha. Para situarnos en el tiempo, se me permitirá describir brevemente la verdadera historia de nuestro país.

13. Solamente han transcurrido 17 años desde que nuestro país logró la independencia, merced a los sacrificios supremos de nuestro pueblo y al valioso concurso de países amigos y de la Organización de las Naciones Unidas.

14. A primera vista, el Estado burundiano es joven. Sin embargo, la realidad es muy distinta. En efecto, los libros de historia más autorizados, así como otras fuentes de información muy documentadas, se muestran unánimes en afirmar que el Estado burundiano, coherente y organizado en todos los sectores de la vida nacional, se remonta al siglo XV de la era cristiana. La nación burundiana podía ya en esa época felicitarse por su unidad multiseccular, cuyos elementos determinantes son, en primer término, el deseo de vivir en común de un pueblo orgulloso y celoso de su independencia nacional y de su soberanía; en segundo lugar, una misma cultura nacional, así como una única lengua nacional, el kirundi, que se habla en todo el país, donde no existe dialecto alguno.

15. Todos estos elementos forman la personalidad burundiana. Tales fueron los elementos motores de la nación burundiana, que bajo los auspicios del partido Union pour le progrès national (UPRONA) logró, el 18 de septiembre de 1961, triunfar en las elecciones organizadas bajo los auspicios de Bélgica y supervisadas por las Naciones Unidas. Esta victoria debía conducir, como es sabido, a la independencia real de Burundi el 1° de julio de 1962. Así, pues, quedó sellada una vez más la unidad del pueblo burundiano. Se había vuelto la página de un período de oscurantismo y de humillación y se abría una nueva era de libertad y de cooperación.

16. Lamentablemente, los gobiernos que se sucedieron en el poder no respetaron el veredicto popular. Nacionales irresponsables se aliaron a los enemigos externos de nuestro país para dividir y explotar a un pueblo unido, pacífico y laborioso.

17. Resultaba entonces necesario colocar en su lugar las estructuras del Estado para hacer posible e irreversible la creación de una sociedad en que reinaran la concordia nacional y la justicia social. Para lograrlo, el poder debía ser puesto realmente en manos del pueblo, que es su titular. Para alcanzar este objetivo era menester crear condiciones que permitieran al pueblo burundiano encaminarse por la vía de la reconstrucción nacional. Por ello adoptamos, desde el comienzo, un programa de rehabilitación nacional, cuyo elemento esencial es la reconciliación nacional. Esta principal inquietud de nuestra política constituye la base de todas nuestras decisiones. De tal modo, todas las candidaturas y designaciones para cargos de responsabilidad y de mando se inspiraron, exclusivamente, en criterios de competencia y patriotismo.

18. La importancia de esta política de reconciliación nacional no relegó a un segundo plano los demás sectores estratégicos de la vida nacional. Así, pues, el programa de rehabilitación nacional se fijó como otros objetivos inmediatos, por una parte, la lucha contra el hambre y la miseria, contra la ignorancia y la enfermedad y, por otra parte,

la lucha contra las injusticias sociales y la explotación del hombre por el hombre.

19. Esta política se materializó en las siguientes medidas: en el sector agrícola se decidió, en primer término, aumentar la producción de los bienes de consumo en general y de los artículos alimenticios, en especial; en segundo término, diversificar los productos de exportación. En cuanto al mundo rural, el Gobierno inició una política de mejoras y de modernización del medio habitacional, la electrificación de los centros importantes del país, la provisión de agua a los centros de desarrollo y a las aldeas. En materia de enseñanza el Gobierno adoptó medidas importantes para permitir a todos los burundianos, sin discriminación ninguna, la asistencia a la escuela y a la universidad en condiciones de igualdad. Esta política de democratización de la enseñanza se tradujo particularmente en la asunción por el Estado del pago de todos los maestros y profesores, la construcción de la infraestructura escolar y universitaria, el suministro de material didáctico y de equipo científico y en la concesión de becas a todos los estudiantes, con la única condición de la aprobación de los exámenes o de los concursos.

20. En cuanto a la salud pública, el Gobierno decidió el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura en este sector, favoreciendo la formación y el perfeccionamiento de los cuadros.

21. Estas medidas con respecto a la salud no tendrían consecuencias si no se hubiera instituido en todas sus dimensiones la justicia social. Por tal razón, la revolución popular de 1° de noviembre de 1976 exigió la supresión de las secuelas del feudalismo. En este contexto se decidió la reforma agraria, la reforma fiscal y, finalmente, la puesta en vigor de una justicia sana y cercana al pueblo, con la creación de nuevos tribunales.

22. Todas estas medidas fueron la respuesta al anhelo que el pueblo expresó claramente mediante numerosas consultas que organizamos desde las primeras horas de la revolución de 1° de noviembre de 1976. El diálogo permanente con el pueblo nos ha permitido hoy dar contenido real a la trilogía tan conocida de "gobierno por el pueblo, con el pueblo y para el pueblo".

23. La reorganización del partido UPRONA, cuna de la unidad nacional y depositaria de la independencia de nuestro país, no tiene otro fin que devolver el poder al pueblo, a través de sus organizaciones.

24. Por respeto a las aspiraciones profundas del pueblo burundiano hemos hecho todo lo posible para que este partido de masas, con adhesión totalmente libre de los ciudadanos, esté en condiciones de concebir, orientar y controlar todas las actividades políticas, económicas y socio-culturales de nuestro país.

25. Para permitir que el pueblo burundiano ejerza efectivamente sus prerrogativas de soberanía, hemos creado condiciones adecuadas para que el partido guíe y controle realmente al Poder Ejecutivo. En otras palabras, el pueblo dirige y administra sus propios asuntos en comunas y provincias. Los dirigentes no se mantienen en sus funciones, sino en la medida en que ellos gocen de la confianza del pueblo.

26. Gracias a la madurez política de nuestro pueblo, consideramos que ha llegado la hora de permitirle escoger sus dirigentes a todos los niveles. Esta misión incumbe al Congreso Nacional del partido UPRONA, cuya reunión se prevé para fines de este año y constituirá la culminación de

las orientaciones y actividades ya decididas en las asambleas comunales y en los congresos provinciales del renovado partido UPRONA.

27. Habida cuenta de lo que acabo de decir, podemos afirmar que el Estado que organizamos permite al pueblo burundiano perpetuar su historia, reforzar su unidad secular, consolidar la victoria ya lograda perfeccionar su democracia y determinar su futuro de una manera libre y soberana. En realidad, de lo que se trata es de que el pueblo burundiano se pronuncie sobre el tipo de sociedad que ha de preservar su personalidad, garantizándole al mismo tiempo el progreso en un mundo en pleno cambio.

28. Este papel corresponde al Congreso Nacional del partido. Por eso consideramos, con toda razón, que tal reunión del partido constituirá un acontecimiento de trascendental importancia en la vida nacional del pueblo burundiano. De tal modo, hemos querido informar a las Naciones Unidas y a toda la comunidad internacional de este hecho, especialmente porque los burundianos consideramos que debe existir cierta armonía entre las opciones internas y la política exterior de un país.

29. Los principios motrices de la política exterior de nuestro país son bien conocidos. Se trata de la buena vecindad, la no alineación positiva, la no injerencia en los asuntos internos de los demás Estados, la cooperación internacional y el respaldo a los movimientos de liberación nacional.

30. A la luz de estos principios, que para nosotros son intangibles, nos proponemos abordar los temas relativos a la cuestión de descolonización, a los problemas de la seguridad en el mundo, al advenimiento de un nuevo orden mundial y a todo lo inherente a los derechos humanos.

31. El surgimiento de nuevas naciones independientes constituye un acontecimiento primordial en las relaciones internacionales de esta última cuarta parte del siglo XX. Se explica este fenómeno por la lucha de los pueblos sometidos a la dominación colonial, así como por la solidaridad internacional. Las Naciones Unidas han desempeñado importante en este proceso irreversible de liberación. No obstante, a pesar de la impresionante cantidad de resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, aún no se ha completado la labor de descolonización.

32. Creemos que ha llegado la hora de encarar los verdaderos obstáculos para la descolonización.

33. En lo que atañe a Africa, hemos llegado a la conclusión de que son los intereses estratégicos y materiales los que demoran la liberación de Sudáfrica, Namibia, Zimbabwe y el Sáhara Occidental.

34. En nuestros días Africa se ha convertido lamentablemente en el escenario de la rivalidad de las grandes Potencias. Este interés renovado por Africa se explica, en primer lugar, por la situación geográfica de nuestro continente al que bañan las aguas de los océanos Atlántico e Indico y del mar Mediterráneo; en segundo lugar, por la puesta en tela de juicio de las alianzas político-militares en el Africa meridional con posterioridad a la liberación de Mozambique y Angola y, en tercer lugar, por el hecho de que Africa constituye una inmensa reserva de materias primas y posee recursos muy importantes que todavía no han sido explotados por falta de cuadros competentes y de medios financieros suficientes.

35. Estos tres elementos constituyen la base de ciertas políticas de poder y de dominación, tales como las que promueven las instalaciones militares y la presencia de elementos de guerra cerca del continente africano, y las políticas de agresión que libran continuamente los regímenes racistas y colonialistas de Pretoria y Salisbury contra Angola, Mozambique y Zambia. Estos intereses económicos y estratégicos dictan a ciertos gobiernos los planes de desestabilización política y económica de los regímenes progresistas de Africa.

36. Conscientes de estos obstáculos que traban el camino hacia la liberación de los territorios africanos que todavía se encuentran bajo dominación racista y colonial, estamos convencidos de que corresponde a nuestra Organización adoptar medidas valientes como exige la situación.

37. Habida cuenta de los acontecimientos que se desarrollan en el Africa meridional, las Naciones Unidas deben adoptar medidas enérgicas y valerosas tal como lo exigen la libertad y la dignidad. Invitamos muy especialmente a los Estados Miembros que mantienen relaciones de todo tipo con esos regímenes racistas y colonialistas del Africa meridional a que revisen su política que, por lo demás, está en evidente contradicción con sus propios sistemas de gobierno y sus declaraciones en las Naciones Unidas. En la hora actual de cooperación e interdependencia entre los Estados, resulta incomprensible que se sacrifique a millones de seres humanos en aras de intereses estratégicos y económicos sin futuro porque, tarde o temprano, los pueblos de Sudáfrica, Namibia y Zimbabwe serán los verdaderos amos de sus países y de sus recursos. En esta esfera la historia nos brinda numerosas enseñanzas.

38. Por tal razón, sugerimos a las Potencias con intereses en el Africa meridional que vuelvan la página en la labor de colaboración con los regímenes racistas y colonialistas de Pretoria y Salisbury y que en el futuro marchen por la senda del respaldo a los movimientos de liberación nacional, a efectos de preparar la independencia de esos países todavía bajo dominación colonial y establecer las bases de una cooperación sólida.

39. El ejemplo de intensa cooperación que existe entre los Estados independientes de Africa y sus asociados del mundo occidental debiera despejar los temores exagerados e injustificados que ciertos países o ciertas sociedades experimentan en cuanto al mantenimiento de sus intereses en el Africa meridional tras la liberación de Sudáfrica, Namibia y Zimbabwe.

40. Por todas estas razones, consideramos que es realista aislar totalmente a los regímenes racistas y colonialistas del Africa meridional. Encarecemos, pues, al Consejo de Seguridad que recurra a las disposiciones del Capítulo VII de la Carta a fin de imponer sanciones económicas a Sudáfrica. Esperamos, por lo demás, que las sanciones económicas establecidas en contra de Rhodesia se vean reforzadas.

41. En cuanto a nosotros, continuaremos apoyando a los movimientos de liberación nacional reconocidos por la Organización de la Unidad Africana (OUA), a saber: la Organización del Pueblo del Africa Sudoccidental para Namibia, el Frente Patriótico para Zimbabwe, el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica y el Congreso Panafricano de Azania.

42. Finalmente, queremos rendir homenaje a los países de primera línea, cuya solidaridad con los movimientos de liberación ha constituido un gran estímulo para todos estos

pueblos que luchan por su supervivencia y su dignidad. La comunidad internacional debiera prestar mayor apoyo a estos países que son víctimas de actos de agresión repetidos y no provocados por parte de aquellos regímenes condenados por la historia.

43. La situación que prevalece en el Sáhara Occidental es el resultado de una deliberada política de recolonización que se manifestó por medio de la invasión, la ocupación y la negociación de la personalidad del pueblo saharauí. El 16º período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, que se celebró en Monrovia, Liberia, en el pasado mes de julio, reafirmó, por una parte, el derecho inalienable del pueblo saharauí a la libre determinación e independencia y, por la otra, reconoció la necesidad de permitir a este pueblo que se pronuncie libremente con respecto a su futuro [véase A/34/552, págs. 90 y 91]. El Gobierno de Burundi siempre ha apoyado la justa causa del pueblo saharauí bajo la dirección del Frente POLISARIO¹. Confiamos en que todas las partes interesadas oigan la voz de la sabiduría africana y que el pueblo saharauí sea finalmente el dueño de su territorio y de su destino. Una vez que se callen las armas se inaugurará una nueva era de cooperación y de paz en la región.

44. La situación en el Oriente Medio constituye una grave preocupación para todos nosotros. La comunidad internacional pudo presenciar últimamente una gran ofensiva diplomática que condujo a la firma de los acuerdos entre Egipto e Israel. Algunos habían pensado que se trataba de un paso importante en el camino de la paz. Lamentablemente, por el momento la paz y la seguridad siguen estando en peligro. El pueblo palestino sigue privado de su patria y hay muchas otras preguntas que quedan sin respuesta o problemas sin solución, tales como el retiro de Israel de todos los territorios árabes ocupados y la situación de Jerusalén.

45. La solución justa y duradera de la cuestión del Oriente Medio deberá inevitablemente tener en cuenta estos elementos que, de hecho, convergen hacia una patria y la formación de un Estado independiente. Dentro de este contexto, alentamos toda iniciativa encaminada a reanudar las negociaciones de paz entre todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), que representa al pueblo palestino.

46. Ante la agravación de la tirantez en el Mediterráneo, lanzamos un llamamiento a los Estados que son partes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa para que conviertan esta región en una zona de paz y de cooperación.

47. En el mismo contexto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, apoyamos sin reservas los objetivos de la Declaración del Océano Indico como zona de paz [resolución 2832 (XXVI)], aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1971. Con el fin de garantizar la soberanía, la integridad territorial y el desarrollo fecundo de la región, pedimos a todos los Estados que revisen su política de poder que consiste en instalar o mantener bases militares en esta zona.

48. La paz es un todo indivisible. La seguridad en Africa, en Europa y en el Oriente Medio sería precaria si el continente asiático, donde vive la mayor parte de la humanidad, se viera enfrentado a conflictos de gran envergadura. Tenemos el mayor respeto por estos pueblos de

civilizaciones milenarias. El continente africano tiene vínculos de solidaridad activa forjados por la historia de liberación de los países africanos y asiáticos.

49. Con miras a salvaguardar la paz mundial en esta región rogamos a todos los Estados del Asia sudoriental que resuelvan por sí mismos y sin intervención del exterior todos sus conflictos o divergencias. Esperamos sinceramente que merced a su propia inventiva estos Estados podrán superar los obstáculos a las negociaciones a fin de crear condiciones de paz viable y de colaboración fecunda en la región.

50. En lo que se refiere a la cuestión de Corea, nuestro Gobierno respalda los esfuerzos por la reunificación pacífica e independiente de la patria coreana. Si se quiere alcanzar esta meta es imprescindible llevar a cabo el retiro de todas las tropas extranjeras y el desmantelamiento de todas las bases y demás instalaciones militares foráneas establecidas en Corea del Sur. También quisiéramos señalar a la atención de la comunidad internacional las consecuencias desfavorables de la admisión en las Naciones Unidas de una Corea dividida.

51. La segunda guerra mundial demostró suficientemente el drama de la humanidad amenazada en su existencia por el arsenal de destrucción masiva que la ciencia y la tecnología pusieron a disposición de las sociedades humanas. Por lo tanto, es urgente que, para la supervivencia misma de la especie humana, no se escatimen esfuerzos para evitar una nueva conflagración planetaria y desalentar cualquier escalada de violencia. La única forma de lograr esto consiste en llevar a cabo el desarme general y completo que sólo podrá realizarse mediante el fomento de los sentimientos de solidaridad y amistad entre todos los pueblos y gracias a la movilización de las conciencias sobre el peligro que constituye la carrera de armamentos.

52. En tales condiciones, sólo el compromiso político de los Estados podrá iniciar el proceso de desarme. En este contexto, el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General [resolución S-10/2] es una etapa que merece subrayarse. Es importante que las medidas preconizadas en dicho documento sean llevadas a la práctica.

53. Otro signo alentador es la firma por los Estados Unidos y la Unión Soviética de los acuerdos resultantes de la segunda serie de conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas. Esperamos que puedan emprenderse en un futuro cercano las negociaciones dentro del marco de la tercera serie de conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas.

54. Por lo demás, conviene alentar las iniciativas emprendidas con el fin de crear zonas libres de armas nucleares. En este marco se torna imperioso adoptar las disposiciones apropiadas para que se aplique la Declaración sobre la desnuclearización de Africa², para la creación de zonas exentas de armas nucleares en la región del Oriente Medio y en el Asia meridional y para que se respeten los tratados y protocolos que prohíben el emplazamiento de armas nucleares en América Latina.

55. Por supuesto que todas estas medidas están encaminadas exclusivamente a la creación de una paz verdadera.

¹ Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro.

² Aprobada por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana en su primer período ordinario de sesiones, celebrado en El Cairo del 17 al 21 de julio de 1964. Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo período de sesiones, Anexos*, tema 105 del programa, documento A/5975.

Ello implica, sin ninguna duda, la detención de la carrera de armamentos, la reducción de los armamentos tradicionales y la destrucción de los depósitos de armas de destrucción en masa.

56. Sin embargo, si realmente queremos establecer una paz auténtica debemos trabajar por la realización universal de un orden de justicia y equidad en las relaciones internacionales.

57. La laguna que se ensancha sin cesar entre los países pobres y los ricos, la persistencia de un régimen internacional de injusticia en la distribución de los recursos y el mantenimiento de relaciones de dominio son factores que generan graves tirantezas que a la larga ponen en peligro la instauración de una paz verdadera en todo el mundo.

58. La respuesta a esta situación sólo puede hallarse en las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al establecimiento de un nuevo orden económico internacional basado en la justicia y la equidad. El advenimiento de un orden internacional nuevo en la esfera de las relaciones económicas y de la información será, pues, nuestro tema siguiente.

59. Pese a los esfuerzos desplegados luego de los sexto y séptimo períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General y después de la Conferencia Norte-Sur celebrada en París³ y de los períodos de sesiones de la UNCTAD, nos vemos obligados a comprobar que la situación de desigualdad e injusticia sigue empeorando. De ahí la necesidad de luchar por transformar el sistema de dependencia y explotación en relaciones de ventajas mutuas. Hay que precisar de inmediato que esta lucha de liberación económica que han emprendido los países del tercer mundo no está dirigida contra los países industrializados.

60. En efecto, las reivindicaciones de los países en desarrollo son, esencialmente, el ejercicio de los derechos soberanos sobre sus propios recursos, la creación de mecanismos de estabilización de los precios de materias primas procedentes de esos países, la creación de condiciones razonables de acceso al mercado internacional, la transferencia de ciencia y tecnología hacia los países en desarrollo, la reforma del sistema monetario internacional y, por último, la cooperación internacional libre de toda alineación y humillación.

61. Estas exigencias de los países del tercer mundo tienen en cuenta, en verdad, la interdependencia de las naciones y la complementariedad de las economías mundiales.

62. Esta realidad gravitó plenamente durante la crisis del petróleo de 1973. A partir de esa fecha se hubieran debido tomar medidas enérgicas capaces de actuar sobre las causas profundas de la crisis; pero los países industrializados no tuvieron el valor de emprender este camino. De ahí las dificultades casi insuperables que deben enfrentar todos los países. Sin embargo, cabe reconocer que esta crisis fue sentida más duramente por los países en desarrollo, por los menos avanzados y por los que no tienen litoral, que han sido los más gravemente afectados.

63. Por esta razón estimamos que esta categoría de países merece una atención especial de parte de la comunidad internacional. Esperamos que en la nueva estrategia para el desarrollo y en los programas que lleva a cabo el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, gran parte de la

ayuda se dedique a las categorías de países más desprovistos de recursos.

64. En este contexto, quisiéramos insistir en las dificultades especiales de los países sin litoral. La comunidad internacional desde hace ya algún tiempo está sensibilizada frente a esta situación. Las Naciones Unidas, incluso, han preconizado medidas especiales a favor de estos países.

65. La creación del Fondo Especial de las Naciones Unidas para los países en desarrollo sin litoral fue una respuesta a la preocupación de éstos. Lamentablemente, por razones todavía no aclaradas, ese Fondo no contó con la simpatía ni el apoyo necesarios de los países desarrollados para la realización de sus objetivos. No podemos dejar de expresar nuestro pesar pues la situación de un país sin litoral no puede superarse sin la ayuda de los países industrializados. Al decir esto de ninguna manera queremos restar importancia a la colaboración subregional o regional en esta esfera.

66. La necesidad de conceder una asistencia financiera y técnica más importante es tanto más justificada cuanto que estos países sin litoral forman parte de la categoría de los países en desarrollo menos adelantados. Como ustedes saben, la comunidad internacional ha estado preocupada constantemente por la situación vulnerable de los países en desarrollo más desprovistos.

67. En respuesta a los deseos de estos países, el quinto período de sesiones de la UNCTAD preconizó un programa de acción⁴ que merece el apoyo sin reservas de los Estados Miembros y de toda la comunidad internacional. El en mismo orden de ideas, esperamos que la comunidad internacional fortalezca la cooperación con los países víctimas de las sequías y de las calamidades naturales, así como con los que se encuentran geográficamente en una situación desventajosa.

68. La asistencia de los países desarrollados no podrá alcanzar sus objetivos sino en la medida en que los propios países en desarrollo se convengan de la necesidad de fortalecer su cooperación.

69. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, celebrada en Buenos Aires el año pasado, colocó importantes jalones en esta esfera. Queremos reafirmar nuestro apoyo al Plan de Acción aprobado por la Conferencia⁵. En efecto, nos parece oportuno formular un llamamiento a nuestros amigos del tercer mundo que poseen una tecnología adaptada a nuestras condiciones de desarrollo o que cuentan con importantes recursos financieros. En este contexto, saludamos como un acontecimiento trascendente la cooperación intensa que existe entre África y el mundo árabe, cuyos vínculos históricos, geográficos y culturales son prendas seguras para el afianzamiento de su solidaridad.

70. Nos alegramos, igualmente, por la cooperación cada vez más importante entre África, Asia y América Latina.

⁴ Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, quinto período de sesiones*, vol. I, *Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.79.II.D.14), primera parte, secc. A, resolución 122 (V).

⁵ Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo. Véase *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, Buenos Aires, 30 de agosto a 12 de septiembre de 1978* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.78.II.A.11, y corrección).

³ Conferencia sobre la Cooperación Económica Internacional, celebrada en París del 30 de mayo al 2 de junio de 1977.

71. Sin embargo, esta cooperación entre los países en desarrollo se vería fortalecida si la circulación de personas y de bienes no fuera frenada, entre otras causas, por la falta de infraestructura en materia de transportes y comunicación. Ello se aplica especialmente a África. Las Naciones Unidas lo reconocieron oficialmente al proclamar el Decenio del Transporte y las Comunicaciones en África, para el período 1978-1988. Esta decisión fue acogida como un elemento esencial en la estrategia del desarrollo integral del continente africano. Por lo tanto, esperamos que el programa y las medidas propuestas por la OUA encuentren amplio eco favorable en los Estados Miembros y en todo el sistema de las Naciones Unidas.

72. Aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento al PNUD, que ha hecho obra de pionero en esta materia. En efecto, el PNUD dio el tono con su decisión de dedicar cierto monto de su reserva al apoyo de los objetivos del Decenio. Expresamos la firme esperanza de que este ejemplo sea seguido por los Estados Miembros y todas las instituciones internacionales.

73. Además, es indispensable reservar, en la nueva estrategia para el desarrollo, un capítulo importante dedicado al Decenio de las Naciones Unidas sobre el Transporte y las Comunicaciones en África⁶. En nuestra opinión, será una contribución importante al establecimiento del nuevo orden económico internacional.

74. El nuevo orden mundial se basa no solamente en la justicia y la equidad en las relaciones económicas internacionales, sino también en la democratización de la información. No se destacará jamás suficientemente el papel que puede desempeñar la información en el plano de la comprensión entre los hombres y el conocimiento recíproco entre los pueblos. Para alcanzar este objetivo, creemos que es indispensable fortalecer la cooperación vertical y horizontal, con miras a llegar a una circulación libre y equilibrada de la información. Debemos reconocer el valor y la calidad de la obra realizada en esta materia por la UNESCO.

75. Asimismo, queremos alentar los trabajos del Comité encargado de reexaminar las políticas y actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la información pública. Deseamos, con todo, una cooperación estrecha entre la UNESCO y el Departamento de Información de las Naciones Unidas. En este esfuerzo por la búsqueda de la objetividad en materia de información, es preciso reconocer el papel importante desempeñado por las organizaciones no oficiales. Habría que alentar los esfuerzos encaminados a establecer una cooperación más organizada y fecunda entre el mundo público de la información y el privado.

76. Por nuestra parte, estamos dispuestos a considerar todas las fórmulas de cooperación con los representantes de este sector, sector que ejerce una influencia considerable sobre la vida de las personas y de los pueblos. En efecto, no es exagerado afirmar que muchos cambios producidos en el mundo se deben a la revolución tecnológica de los medios de información. Si hoy, por ejemplo, el respeto de los derechos humanos es un elemento importante en la credibilidad de un gobierno, ello se debe en gran parte a los medios de publicidad que utilizan los órganos de información.

77. Ya que hablamos de los derechos humanos, permítaseme precisar la posición de nuestro Gobierno acerca de

esta cuestión que constituye una preocupación fundamental para la comunidad internacional.

78. Durante mucho tiempo se insistió en los derechos cívicos y políticos, dejando de lado los derechos económicos, sociales y culturales. En lo que a nosotros se refiere, estamos en favor de la indisolubilidad de todos estos derechos en su concepción y en la universalidad en su aplicación. Concebidos en esta forma los derechos humanos abarcan, por una parte, los derechos de la persona en general y de la mujer y el niño en especial, y por la otra los derechos de los pueblos y de los Estados.

79. Nos parece evidente que la integridad de los derechos humanos debería guiarnos en nuestras políticas y posiciones en el seno de los órganos correspondientes de las Naciones Unidas. Burundi, miembro de la Comisión de Derechos Humanos, tiene la intención de cumplir su mandato dentro de ese marco.

80. Esperamos merecer así la confianza que todos los gobiernos han demostrado respecto de nuestra revolución.

81. Pueden ustedes confiar en el compromiso que ha asumido nuestro gobierno de hacer triunfar la causa de la libertad de los hombres y de los pueblos. De ese modo habremos contribuido a la formación de un mundo mejor, dominado por la justicia y la cooperación. Decimos esto porque estamos convencidos, al igual que ustedes, de que todos nuestros esfuerzos deben convergir a la formación de una sociedad, fundada en la amistad y la solidaridad, porque la humanidad a la que todos pertenecemos tiene el mismo destino.

82. La participación de ustedes en los trabajos de la Asamblea General es el mejor testimonio de que están comprometidos a seguir esta vía de la justicia y la solidaridad.

83. Queremos saludar en ustedes a los artífices de esta sociedad en que reinarán la paz, la fraternidad y la solidaridad.

84. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, agradezco a Su Excelencia el Presidente de la República de Burundi el importante discurso que acaba de pronunciar.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

85. Sr. FRANCOIS-PONCET (Francia) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, nuestra Asamblea General no tiene otra misión que servir a la paz. Sin embargo, en todos los períodos de sesiones registramos aquí las consecuencias de la desdicha. Para nosotros, dirigentes, un año equivale a muchas actividades diplomáticas; pero, para algunos pueblos, un año es también un cúmulo de sufrimiento. Hay 1 millón de refugiados, 250.000 víctimas de guerra, y unos 15 Estados Miembros implicados en conflictos armados.

86. No obstante, a pesar de lo graves y dolorosos que son esos conflictos, hasta el momento no han puesto en peligro la paz global que reina en el mundo desde 1945. Es, sin duda, una paz insuficiente; pero una paz sin la cual todos los esfuerzos en favor del progreso se frustrarían en el cataclismo general. Esta paz no se ha caracterizado por el terror ni el inmovilismo. A pesar de sus insuficiencias y

⁶ Véase el documento E/1979/77.

sus fracasos, el mundo ha progresado en el último tercio de siglo más que durante los tres siglos precedentes. Sólo quiero dar tres pruebas de ello: las viejas naciones de Europa han sabido olvidar sus conflictos seculares para asociarse en una obra de reconciliación; China, país inmenso y durante tanto tiempo dejado de lado, ha vuelto a ocupar el lugar que le corresponde con justicia en la comunidad de las naciones; por último, más de 100 Estados se han independizado y hoy pueden hacer oír su voz en esta tribuna, que se ha convertido verdaderamente en la tribuna del mundo.

87. Todo esto demuestra la capacidad de evolución de la humanidad; todo esto demuestra que las catástrofes no son inevitables si la voluntad humana se impone.

88. La comunidad de las naciones ha sabido dar muestras de su unanimidad en un aspecto que, aunque negativo, es de todos modos un hecho histórico. Me refiero a que ha evitado durante más de 30 años la guerra mundial. ¿Por qué entonces no ir ahora más allá y expresar positivamente esa unanimidad y unir nuestros esfuerzos contra los otros peligros que amenazan la paz?

89. Treinta años sin una guerra general nos han demostrado que era posible asegurar la supervivencia de la humanidad; este es el problema que se nos plantea muy concretamente, porque desde ahora hasta el año 2000, habrá que alimentar a 2.000 millones más de seres humanos. Y 2.000 millones de habitantes era la población del mundo en 1925.

90. Si un mundo dividido en bloques antagónicos se disputa recursos limitados en lugar de unirse para desarrollarlos, ese mundo vivirá su interdependencia como una amenaza, cuando debe organizarla como solidaridad para lograr una mayor seguridad y una real organización, que son los tres componentes de una paz verdadera.

91. Por ello, me referiré sucesivamente a esos tres puntos: en primer lugar, un mundo más solidario, que logrará resolver para bien de todos los dos problemas de los cuales depende el porvenir de cada uno de nuestros pueblos la pobreza y la energía; en segundo lugar, un mundo más seguro que emprenderá el desarme; y, en tercer lugar, un mundo mejor organizado y más humano, donde, junto a una Organización como la nuestra — cuyo papel no podrá dejar de aumentar — se organizarán nuevas formas de solidaridad regional.

92. Un mundo más solidario. Sin olvidar por un solo instante el deber moral que da a la solidaridad su sentido cabal, desearía demostrar que la solidaridad es también una exigencia de la supervivencia de la humanidad. En efecto, no sobreviviremos si no resolvemos dos problemas: el de la pobreza y el de la energía. La pobreza representa el fracaso del progreso y, por lo tanto, el fracaso de todos nosotros. La energía es el motor del progreso y, por lo tanto, nuestro imperativo común.

93. La pobreza. ¿Cómo describir este flagelo sin caer en la abstracción de las cifras o en la demagogia de los buenos sentimientos? Sin embargo, hay que reconocer una realidad que el espíritu se niega a ver: la pobreza no retrocede; el desarrollo logra contenerla, pero no reducirla; las regiones más pobres se empobrecen aún más. Quinientos millones de seres humanos no tienen alimentos suficientes. Por lo menos, 500 millones no saben leer ni escribir. Más de 1.000 millones no tienen acceso al agua potable ni a la atención médica más elemental. La pobreza no ha soltado su presa. Desafía al mundo moderno. No se trata ya de la

pobreza humilde y silenciosa que acompañó a la humanidad durante toda su historia y en todo el mundo. Ha tomado prestado del mundo moderno su violencia, su desasosiego y sus grandes números. La pobreza de las viviendas precarias, la pobreza de los pueblos sin tierra, la pobreza de la frustración, que es por lo menos tan grave como el hambre: ésta es la realidad del mundo, que no debemos olvidar.

94. Por el contrario, debemos hacer frente a la pobreza y, todos juntos, tenemos que declararle la guerra en varios ámbitos. En el de la alimentación: un considerable esfuerzo nacional e internacional y de desarrollo rural debe venir a desempeñar el papel de la "revolución verde" del decenio de 1960 para mejorar la tasa de crecimiento de la producción agrícola, en especial en los países de bajos ingresos de Asia y Africa. En el del empleo: la lucha contra la pobreza debe basarse en un esfuerzo masivo de creación de empleos productivos, de los cuales se necesitarán 550 millones desde ahora hasta el año 2000, según el Banco Mundial. En el de la financiación, por último: a todos los países les interesa evitar que la falta de financiación detenga el impulso de integración económica mundial que, felizmente, ya se ha iniciado. Sin embargo, el endeudamiento de los países en desarrollo ha aumentado a más del doble desde 1974. Además, el servicio de la deuda aumenta más rápidamente que la deuda misma. Por ello, Francia apoyará las medidas tendientes a aumentar la capacidad de financiación del FMI para el ajuste de las balanzas de pagos, esperando que las medidas adoptadas se orienten especialmente a satisfacer las necesidades de los países más pobres. Francia estima que es igualmente necesario que se desplieguen mayores esfuerzos en beneficio de esos países en lo que se refiere a la ayuda pública para el desarrollo. Recuerdo que Francia ha anulado la deuda que algunos de esos países tenían con ella.

95. En esa ayuda que, por lo demás, no nos exime de colaborar con otros países cuyo desarrollo ya se ha iniciado, deben participar todos los países, en especial abriendo sus fronteras a los productos fabricados en los países más pobres, permitiendo a esos países el acceso a las riquezas naturales, en particular las del mar, aumentando por fin el volumen de la ayuda multilateral. Francia, por su parte, decidió duplicar de aquí a 1981 su contribución al PNUD y ya este año aumentará su participación en más del 50%.

96. En cuanto a la energía, la angustia del mundo será consecuencia de las crisis que nos amenazan: la explosión demográfica y la escasez de recursos, que pondrán en peligro el crecimiento y, por lo tanto, el aumento necesario de las oportunidades de empleo. Ahora bien, no hay crecimiento ni nuevos empleos sin energía complementaria, aunque el perfeccionamiento de las técnicas y de la organización permita un crecimiento superior al aumento de las necesidades de energía.

97. Es verdad — y todos nosotros lo sabemos muy bien — que las diferentes categorías de países no tienen los mismos intereses. ni analizan de la misma forma el problema de la energía. Para resolverlo, debemos empezar por entendernos entre nosotros y por admitir que nuestras respectivas preocupaciones están justificadas.

98. Los países productores tienen el interés legítimo de preparar su desarrollo futuro y, por lo tanto, de asegurar, mediante una gestión rigurosa de sus recursos no renovables y la preservación del valor de sus bienes, las bases de su crecimiento futuro en un ambiente económico próspero.

99. Los países industrializados, para los cuales el petróleo constituye todavía un recurso fundamental, desean la estabilidad del suministro, en volumen y en precio, para garantizar un crecimiento que en cualquier circunstancia es necesario para el equilibrio económico mundial.

100. Los países en desarrollo que no producen petróleo, sobre todo los más pobres de ellos, están en la situación paradójica de sufrir más severamente aún que los otros las tensiones en el mercado petrolero, aunque sólo ocupen en él un lugar modesto. Sin embargo, sus economías son más afectadas por el alza de los precios del petróleo.

101. Considero que debemos comprendernos y conciliar nuestros puntos de vista. La búsqueda de la coherencia entre las políticas de las tres categorías de países no es imposible en absoluto. Sólo ella nos permitirá pasar de una interdependencia tolerada a la solidaridad organizada.

102. Deseo señalar claramente que corresponde a los países industrializados tomar la iniciativa de implantar un mayor rigor, porque ellos son los principales consumidores. Las decisiones adoptadas en Tokio en junio último⁷ constituyen un cambio radical. Quiero destacar que se basan en una iniciativa de la Comunidad Económica Europea, que demostró tener sentido de sus responsabilidades económicas al nivel mundial. Los compromisos que se han asumido en Tokio, de imponer límites máximos a las importaciones petroleras, tienen un doble e importante significado.

103. Por un lado, rompen el vínculo entre el crecimiento económico de los países industrializados y el aumento de las importaciones petroleras. En adelante, el crecimiento sostenido pero sobrio de los países industrializados se basará en fuentes de energía distintas del petróleo.

104. Por otro lado, permitirán que los países en desarrollo utilicen la energía del petróleo, que les resulta indispensable.

105. Por su parte, Francia está empeñada en aplicar una política de economía de energía y de desarrollo de fuentes nuevas de energía, que le permitirá alcanzar — doy seguridades de ello — los objetivos que se ha fijado.

106. No tengo dudas de que los países productores de petróleo aprecian la importancia de este cambio fundamental. En la medida en que los países industrializados se ocupen efectivamente de controlar sus importaciones de petróleo, los países productores podrán, en la gestión de sus recursos, tener en cuenta las repercusiones de sus decisiones para la economía mundial. Toda interrupción del suministro y cualquier modificación de los precios ya alcanzados tendrían consecuencias desastrosas para la economía mundial.

107. El petróleo no es, sin embargo, algo que interese exclusivamente a los productores y a los países industrializados. La exigencia de la solidaridad implica que se satisfagan las nuevas necesidades energéticas de los países en desarrollo. Para ello, es indispensable un programa mundial de inversiones. Francia apoya los proyectos del Banco Mundial en esta esfera, pero entiende que deberían ampliarse aún más. Francia ya está consagrando esfuerzos considerables a la asistencia técnica en materia petrolera.

108. Por último, conviene que mediante una mayor coordinación se asegure la coherencia de las decisiones de las diferentes partes interesadas. La Conferencia de las Na-

ciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, que se celebrará en 1981, permitirá sin duda realizar progresos en una esfera aún mal conocida pero de importancia capital para el futuro.

109. Evidentemente, habrá que adoptar también medidas de mayor alcance. En ese sentido, Francia ha tomado nota con interés de la propuesta del Grupo de los 77 de entablar nuevas negociaciones globales en el marco de las Naciones Unidas.

110. Un mundo más solidario, pero también un mundo más seguro. No nos engañemos. Para hacer retroceder la pobreza de los más pobres y para superar la crisis de la energía se requiere un esfuerzo de solidaridad que no se aceptará de buen grado y que no dará frutos si no existe un clima de solidaridad y de confianza. Cuando reinan las sospechas, la desconfianza y el miedo, inmediatamente los egoísmos sagrados relegan a segundo plano todas las demás consideraciones. Cuando se desencadenan conflictos armados, en pocos días se reduce a la nada la obra de varios años.

111. Sólo construiremos un mundo más solidario si al mismo tiempo procuramos que sea más seguro.

112. Por ello, Francia adjudica tanta importancia al progreso de la distensión, de la cual ha hecho uno de los elementos principales y permanentes de su política. A este proyecto, se complace por el positivo desarrollo de sus relaciones con la Unión Soviética, así como con los demás países socialistas de Europa, particularmente Polonia.

113. En Europa, la distensión no solamente ha permitido neutralizar las causas más visibles de los enfrentamientos. Ha creado, además, condiciones conducentes al diálogo y a la cooperación. Ha hecho y sigue haciendo una contribución esencial a la paz del mundo.

114. Menciono los progresos de la distensión, no para incitar a la satisfacción y a la pasividad, sino para exhortar a que se desplieguen nuevos esfuerzos para incrementar y profundizar sus efectos. Sin duda, la distensión ha contribuido a circunscribir los focos de crisis en todo el mundo, y tal es su gran conquista, pero aún no ha permitido eliminarlos. Indudablemente, ha puesto freno a la acumulación desmesurada de armamentos, pero no le ha puesto fin.

115. Ha llegado el momento de que resolvamos estos dos problemas. Los resultados obtenidos nos brindan el medio, y nos indican también cuál es nuestro deber.

116. Pasemos revista a las situaciones de crisis o de tirantez que subsisten en diversas regiones del mundo. Pueden agruparse, en realidad, en dos categorías diferentes. Unas se vinculan al proceso de descolonización, del que son secuelas anacrónicas. Así sucede en el caso de Namibia y de Rhodesia. Otras son el resultado de hechos consumados de índole militar que no pueden ratificar ni los pueblos interesados ni la comunidad internacional. Me refiero al Oriente Medio y al Asia sudoriental. Pero, en todos los casos, si hay una crisis ello se debe a que si ignora o se interpreta mal la realidad profunda, a que los cambios necesarios — porque son naturales y legítimos — se ven obstaculizados o impedidos, y a que algunos creen equivocadamente que la fuerza bastaría para crear derechos.

117. Tanto en Namibia como en Rhodesia la realidad profunda es la legítima aspiración de los pueblos interesados en lograr una independencia verdadera y reconocida internacionalmente. En este sentido, ha comenzado a vislumbrarse un rayo de esperanza. Nuestro deber es avi-

⁷ Véase *The Department of State Bulletin*, vol. 79, No. 2029, págs. 8 y 9.

varlo. Por ello, Francia ha acogido complacida el acuerdo logrado en la Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth celebrada en Lusaka en agosto [véase A/34/439-S/13515] y cifra su esperanza en el éxito de las conversaciones iniciadas en Londres bajo los auspicios del Gobierno británico. También por ello, en relación con Namibia, Francia, en concierto con otros cuatro Estados y en estrecha vinculación con el Secretario General de la Organización, participa activamente en la iniciativa de las cinco Potencias⁸ encaminada a lograr para ese Territorio una solución que se ajuste a los principios de nuestra Carta.

118. Por lo que toca al Oriente Medio, voy a referirme a un conflicto de otra naturaleza y tan antiguo como nuestra Organización. Han transcurrido 30 años, y en ellos hemos visto defraudadas nuestras esperanzas y hemos explorado múltiples caminos en vano por encontrar la llave de la paz.

119. Mi país no pretende definir aquí un nuevo marco para las negociaciones ni concebir, tras tantos otros, un recurso de procedimiento. No es ese el problema; se han acumulado demasiadas pasiones y demasiados sufrimientos para que podamos esperar que la paz se construya sobre la base de ambigüedades.

120. Así, también en este caso, se trata de reconocer la realidad y no darle la espalda, de hacer frente a los problemas, y no de soslayarlos.

121. Estas realidades son: el derecho de los Estados árabes a recuperar su integridad territorial; el derecho del pueblo palestino a una patria y el derecho de todos los Estados de la región, de los Estados árabes y del Estado de Israel, a vivir en paz dentro de fronteras seguras, reconocidas y garantizadas.

122. Estas tres realidades forman un todo orgánico y no es posible dissociarlas sin desvirtuarlas; son valederas para todas las partes interesadas, incluida — como acaban de subrayar los nueve países miembros de la Comunidad Económica Europea — la OLP.

123. Esto presupone que de una y otra parte se haga el esfuerzo de rendirse, por fin, a la evidencia; estos dos grandes pueblos, el pueblo de Israel y el pueblo palestino, no podrán postergar indefinidamente el momento de su reconocimiento mutuo. Será menester que se amplíe el diálogo, que no haya más exclusiones y que todos los protagonistas acepten hablarse. Algunos indicios suscitan en nosotros la esperanza de que se acerca este momento. Francia sigue atentamente la situación y procurará que se multipliquen esos indicios, porque nos indican el único y verdadero camino de la paz.

124. Al referirme a la paz en esa región del mundo tengo presente también al Líbano, con el cual mi país está unido por tantos vínculos. En los últimos meses el Líbano ha sido objeto de ataques cuya reiteración y magnitud han hecho que se reuniera nuestro Consejo de Seguridad. Francia condena estos ataques, pues constituyen una amenaza para la unidad, la independencia y la integridad territorial del Líbano; afectan a la Fuerza enviada por las Naciones Unidas al sur del país y ponen en peligro la existencia de un Estado Miembro de nuestra Organización.

125. Paso a referirme, por último, al Asia sudoriental y, más precisamente, a la situación en Camboya. El año pa-

sado, mi predecesor puso de relieve en esta misma tribuna⁹ los graves peligros que se cernían; lamentablemente, los acontecimientos de los 12 últimos meses han confirmado nuestras inquietudes.

126. Tras la opresión sangrienta de un régimen inhumano, ha sobrevenido el drama de una invasión extranjera, y la península indochina se ha visto una vez más sumida en la guerra.

127. Mi Gobierno, junto con otros, exigió oportunamente la retirada a las fronteras internacionales de las fuerzas que las habían cruzado. Observo que esta retirada no ha sido general.

128. Francia no podría aceptar que Camboya se convirtiese en la prenda y el escenario de un enfrentamiento que rebasa sus fronteras y al que es, en realidad totalmente ajena. Como cualquier otro Estado, Camboya tiene derecho a que se respeten su independencia y sus integridad. Su pueblo, cuya existencia se ve amenazada incluso en este mismo momento, tiene derecho a vivir y a determinar soberanamente su propio destino, en paz y amistad con todos sus vecinos, con un gobierno que represente las distintas tendencias políticas del país. El ejercicio de sus derechos es indispensable para la reconstrucción de este país asolado y para la salvaguardia de la paz en la región, y ello no es compatible con la presencia de un ejército extranjero en su territorio.

129. Aunque los focos de crisis constituyen los detonadores de la violencia en el mundo, la increíble acumulación de armamentos es lo que entraña en todo momento el peligro de que una explosión localizada adquiera las proporciones de un cataclismo. Para que nuestro mundo sea más seguro no basta con mitigar las causas de la violencia; es preciso poner coto a la magnitud desmedida de sus instrumentos, es decir, avanzar hacia un verdadero desarme.

130. Todos sabemos cuán ardua es la tarea y con cuánta frecuencia el perfeccionamiento de la tecnología y los mecanismos de la desconfianza desvirtúan las aspiraciones de los pueblos y las intenciones de los gobiernos.

131. Por su parte, Francia tiene demasiada experiencia como nación para pensar en que el desarme sea tarea fácil. Sin embargo, tiene demasiada fe en el porvenir de la humanidad como para estimarlo imposible. Al tiempo que descarta la ilusión que ciega y la resignación que desespera, está convencida de que se pueden lograr progresos concretos siempre que se reúnan tres condiciones: claridad y realismo en los objetivos, continuidad en la acción e imaginación en las iniciativas.

132. El Presidente de la República Francesa procuró en este mismo foro cumplir la primera de estas condiciones cuando vino el año pasado a exponer los grandes lineamientos del nuevo enfoque que propone Francia¹⁰.

133. En primer lugar, está el derecho de todos los Estados a la seguridad. En el ámbito del desarme, este derecho es el corolario de lo que constituye en la esfera de la disminución de la tirantez el derecho de cada Estado a determinar en forma soberana sus opciones internas y sus alianzas internacionales.

134. En segundo lugar, el desarme constituye por excelencia un problema universal. Ningún Estado ni grupo de Estados puede arrogarse el derecho de fijar sus reglas uni-

⁸ Véase Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo tercer año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1978, documento S/12636.

⁹ Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Sesiones Plenarias, 11a. sesión, párrs. 1 a 68.

¹⁰ *Ibid.*, décimo período extraordinario de sesiones, Sesiones Plenarias, 3a. sesión, párrs. 3 a 72.

lateralmente y para todos. Es menester que la colectividad internacional entera pueda participar en su aplicación, sus beneficios y su control.

135. Por último, está la necesidad de tener en cuenta lo que yo denominaría la geografía de la seguridad. En efecto, el ámbito en que sería fácil lograr progresos concretos es el regional.

136. Una vez aceptados estos principios, hace falta llevarlos a la práctica, y aquí comienza a jugar la continuidad en la acción.

137. Desde el décimo período extraordinario de sesiones celebrado en la primavera de 1978 se lograron bastantes progresos. Sin embargo, no hay que cejar en el empeño.

138. El nuevo Comité de Desarme que, con otros países, contribuimos a crear, ha comenzado sus trabajos. El balance de su primer período de sesiones indica que, con una participación más amplia y equitativa, puede progresar la discusión en casos en que los debates bilaterales llegaran al estancamiento. Ahora debemos velar por que no se defrauden las esperanzas que se han expresado. Por su parte, Francia se dedicará activamente a esa tarea con la ambición de lograr en el próximo período de sesiones resultados concretos, especialmente en la esfera de las armas químicas.

139. Los Estados Unidos y la Unión Soviética han firmado el acuerdo resultante de la segunda serie de conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas¹¹. Francia reconoce la importancia del paso que se acaba de dar. Considera que el acuerdo es, en general, equilibrado y espera que se comience a aplicar a la brevedad. Pero con este acuerdo sólo llegamos al umbral de un verdadero desarme. La magnitud de la capacidad nuclear de ambos signatarios, que ya es enorme, aumentará en los años venideros. Espero que las futuras negociaciones, a las que debe abrir camino el mencionado acuerdo, se concentren en reducir muy considerablemente esa capacidad. Por su parte, Francia sólo podrá actuar sobre la base de esa reducción cuando cambie la desproporción que subsiste entre esos dos arsenales y su propio arsenal, del que dispone para garantizar la seguridad y la credibilidad de su poder disuasivo.

140. Por último, en Europa, Francia ha propuesto que se convoque a una conferencia de desarme. Al vincular las medidas de confianza y el desarme efectivo, al establecer una distinción entre las armas que sirven para la disuasión y la seguridad y aquellas que podrían alimentar la amenaza y la intimidación; al definir un marco geográfico coherente y significativo, la propuesta de Francia tiende a tener en cuenta las circunstancias específicas de la situación en Europa. Las reacciones positivas de los distintos sectores reafirman nuestra convicción de que este enfoque responde a la vez a una necesidad real y a una posibilidad efectiva, y nos alientan a avanzar.

141. En un ámbito tan difícil como el desarme, la voluntad necesita la ayuda de la imaginación.

142. Y para estimular la reflexión y la imaginación, hemos sugerido que se cree un instituto internacional de desarme. Ya en el décimo período extraordinario de sesiones propiciamos también que se pusieran al servicio de la comunidad internacional los medios más modernos de la

tecnología al proponer la creación de un organismo internacional de satélites de vigilancia. En ambos casos; se trata de movilizar los medios científicos y los hombres de ciencia en pro de la causa del desarme.

143. En el mismo sentido, anuncio hoy que Francia tiene la intención de organizar en París un seminario internacional sobre el tema "La ciencia al servicio del desarme". Este seminario, que en cierto modo podría servir de prólogo a los trabajos del instituto, estaría destinado a asociar más estrechamente a la comunidad científica con la empresa del desarme, al pedirle que aporte su contribución intelectual y moral.

144. Lo que buscamos es un mundo más solidario, un mundo más seguro, pero también un mundo más organizado.

145. El mundo en que vivimos, si reflexionamos al respecto, se caracteriza por dos rasgos esenciales: la diversidad y la disparidad. Diversidad de regímenes políticos, de credos filosóficos o religiosos, de tradiciones y culturas nacionales. Disparidad en el poder, en la riqueza, en el acceso al saber.

146. La diversidad acerca a los hombres, pues les invita al diálogo y al intercambio. Las disparidades, por el contrario, separan a los hombres, pues los dividen y contraponen.

147. ¿Cómo hacer para mantener la diversidad y suprimir las disparidades?

148. Permítaseme, en mi carácter de europeo, recordar mi propia experiencia. Hace 30 años las naciones europeas salieron del conflicto mundial exangües y arruinadas. Esas naciones, que durante tanto tiempo habían sido las más poderosas y ricas, no disponían siquiera de los recursos necesarios para su recuperación.

149. Han transcurrido 30 años. Esas mismas naciones, gracias a la ayuda recibida y a su propio esfuerzo, pero también a la estrecha cooperación que han establecido entre sí, han recuperado el lugar que les corresponde en el mundo. Sin renunciar a su personalidad ni menoscabar su independencia, han formado una Comunidad que hoy, por el solo hecho de que existe y manifiesta su capacidad para actuar, constituye un elemento esencial del equilibrio internacional.

150. Algunos han temido tal vez que, al organizarse la Europa de los seis, y luego de los nueve países — y mañana, sin duda, de los doce — se formará un círculo cerrado. Nuestra experiencia de más de 20 años demuestra hoy lo contrario. Entre las agrupaciones de dimensión comparable, la Comunidad Europea constituye sin lugar a dudas la más abierta del mundo, ya se trate de intercambios comerciales, de su participación en la asistencia para el desarrollo o de la contribución que aporta a la solución de los grandes problemas mundiales. Por lo demás, tampoco es casualidad que la distensión en el continente europeo haya avanzado al mismo paso que la organización de Europa occidental.

151. Al estrechar su cooperación y fortalecer su cohesión, los países europeos no han creado un bloque. Por el contrario, han fundado un nuevo tipo de agrupación regional que, basada en la solidaridad natural de la historia y la geografía, de la cultura y los valores humanos, salvaguarda la diversidad y contribuye a atenuar las disparidades.

152. Considero que el caso de Europa es muy significativo. Ya no se trata de un caso aislado; en todas partes se

¹¹ Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la limitación de las armas estratégicas ofensivas, firmado en Viena el 18 de junio de 1979.

advierte el progreso de la solidaridad regional. En el plano de los continentes y los subcontinentes, organizaciones con una base geográfica, como la Organización de los Estados Americanos, la OUA, el Grupo Andino y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, manifiestan una vitalidad cada vez mayor. El fenómeno es demasiado general como para pretender que no responde a una necesidad universalmente sentida. A mi juicio, refleja la aspiración de cada nación de conciliar dos exigencias fundamentales: afirmarse sin aislarse, participar sin someterse.

153. El mundo pluralista y multipolar que configura esta aspiración será muy distinto del mundo de ayer. Francia está convencida de que será un mundo mejor. Mientras sólo haya dos campos, las ganancias de uno parecerán inevitablemente las pérdidas del otro. La lógica de sus relaciones es la del enfrentamiento; la única transacción posible es el *statu quo*, o sea, la inmovilidad. Por otra parte, la multiplicación de los polos da más flexibilidad a la situación general, favorece la evolución necesaria y facilita la solución de los conflictos locales. Constituyen testimonios significativos de lo que antecede el importante papel que ha desempeñado la Organización de los Estados Americanos en la evolución de la situación de Nicaragua y el apoyo decisivo de los Estados africanos a una solución pacífica del problema del Chad.

154. Los últimos acontecimientos en el Africa central constituyen una ilustración nueva y clara de ello. Han sido los africanos quienes, de conformidad con las decisiones adoptadas en la Conferencia de Kigali¹², han determinado y condenado por sí mismos las atrocidades cometidas. Han sido el ex presidente de la República Centroafricana, el Primer Ministro en ejercicio y otras personas responsables quienes han tomado la iniciativa de liberar a su país. Francia, que desde la presentación de las conclusiones de la Comisión de magistrados africanos había suspendido su asistencia, respondió positivamente a la petición que las nuevas autoridades le hicieron en el lugar. De esta forma, se pudo eliminar una tiranía sin derramamiento de sangre.

155. No cabe el temor de que el fortalecimiento de estas organizaciones regionales pueda menoscabar la singularidad de las soberanías nacionales, por las que tenemos gran apogeo, ni la universalidad de la comunidad internacional. Por el contrario, sólo puede proteger a una y enriquecer a la otra.

156. Así se observa muy bien en el seno de nuestra propia Organización, en la que la existencia de grupos geográficos jamás ha impedido el examen de los grandes problemas de nuestro tiempo; por el contrario, lo ha facilitado y hecho fecundo.

157. Las organizaciones regionales se caracterizan porque sólo pueden afirmar su personalidad mediante el diálogo y la cooperación.

158. Para tener en cuenta esta nueva dimensión del mundo contemporáneo, Francia ha renovado su interés en el continente latinoamericano. A este respecto, quiero mencionar los viajes que ha realizado el Sr. Giscard d'Estaing al Brasil y a México. Con el mismo espíritu, el Jefe del Estado francés ha lanzado la idea de un "triálogo" entre europeos, árabes y africanos. Al materializar este proyecto, estas tres agrupaciones no sólo pondrán de manifiesto los evidentes factores complementarios que les unen, sino que además los colocarán al servicio del pro-

greso y de la paz y contribuirán a sentar las bases de un mundo más equilibrado y abierto, en el que la vieja tentación de la hegemonía ceda su lugar al llamamiento a la solidaridad.

159. Este mundo más solidario, seguro y organizado que Francia espera fervientemente y en cuya realización se empeña, sólo tendrá sentido si está al servicio del hombre, de su dignidad y de sus derechos.

160. Por su universalidad y por la legitimidad que le confiere la adhesión de la casi totalidad de los Estados, corresponde a nuestra Organización una función crucial en este ámbito. En efecto, es la expresión de la conciencia universal y, al mismo tiempo, de la diversidad de las culturas. Más que nunca la Carta constituye la referencia indispensable que nos permitirá convivir mejor y hacer más efectiva y común la dignidad del ser humano que la Carta proclama y la Declaración Universal de Derechos Humanos define. Esta dignidad del hombre debe expresarse en la igualdad de todos. Del mismo modo que lo hace toda la comunidad internacional, condenamos los regímenes que, como el *apartheid*, se basan en la discriminación racial.

161. Las Naciones Unidas constituyen una garantía decisiva para la paz en el mundo y para la dignidad de cada ser humano. Así lo han demostrado en innumerables circunstancias, ya sea al recordar los principios y declarar los derechos o con sus actos y llamamientos a la solidaridad de los Estados. Así, en el drama de los refugiados del Asia sudoriental, nuestra Organización, actuando de conformidad con su vocación pacificadora y humanitaria, ha desempeñado la función irremplazable que le corresponde. Francia, como es sabido, le ha brindado todo su apoyo. Como tierra de asilo y de refugio, ha abierto generosamente sus puertas a los exiliados y seguirá acogiendo a todos aquellos a quienes pueda ofrecer un destino acorde con sus esperanzas.

162. Sin embargo, los esfuerzos de nuestra Organización y de nuestros Estados por hacer frente al carácter acuciante de las situaciones desesperadas no deben hacernos olvidar la muda esperanza de millones de seres humanos sumidos en la miseria. Ningún hombre, ningún dirigente puede descansar mientras imperen en la tierra los sufrimientos, el temor, el desprecio por el derecho. Se trata de una batalla que debemos librar todos juntos, cualesquiera sean nuestras diferencias, pues es una batalla por la paz en el mundo.

163. Sr. PAHR (Austria) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, me resulta especialmente grato verle a usted presidir este período de sesiones de la Asamblea General. Deseo felicitarle muy sinceramente por su elección.

164. Es usted representantes de un país y de un continente con los que Austria se siente muy particularmente ligada. Durante casi 10 años de actuación como Representante Permanente de su país, usted ha combinado una rica experiencia y un minucioso conocimiento con una devoción profunda a los ideales de nuestra Organización. Sus calidades de dirigente y su talento diplomático constituyen un buen augurio para las labores y la conclusión exitosa de este período de sesiones de la Asamblea General.

165. Al propio tiempo, deseo expresar mi sincera gratitud y la de mi país a su predecesor, Sr. Irineo Liévano, ex Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, por el

¹² Conferencia francoafricana en la cumbre, celebrada en Kigali el 21 y 22 de mayo de 1979.

tacto y la extraordinaria comprensión política con que presidió el último período de sesiones de la Asamblea General.

166. También deseo expresar palabras especiales de bienvenida a la delegación de Santa Lucía. Con la admisión de Santa Lucía a las Naciones Unidas, esta Organización ha dado un nuevo paso hacia la universalidad y fortalecido su papel de tribuna de cooperación internacional global.

167. Hace un año, cuando hablé ante la Asamblea General¹³ había poca razón para sentirse optimista o satisfecho. La situación internacional de hoy merece una evaluación aún menos positiva. Vivimos en un mundo de conflictos regionales, amenazado por una carrera incontrolada de armamentos, por el desquiciamiento económico, la mayor pobreza de los países en desarrollo y condiciones ambientales que empeoran día a día. Por donde miremos vemos el sufrimiento humano, la miseria y la falta de libertad.

168. En tal situación no podemos permitirnos desesperar o contemplarla cínicamente. Debemos, en cambio, afrontar los grandes problemas internacionales y tratar de resolverlos con un ánimo de solidaridad humana.

169. Los empeños por eliminar los desequilibrios del sistema económico internacional no han logrado gran éxito hasta ahora. Los Estados pobres se empobrecen aún más y los Estados ricos se enriquecen. Se requerirán nuevos y renovados esfuerzos para superar los problemas persistentes de la economía mundial, especialmente los que afectan a los países en situación más desventajosa.

170. Nos estimula la iniciativa de los países en desarrollo de iniciar una rueda de negociaciones globales sobre la cooperación económica internacional en pro del desarrollo. Creemos que esa rueda global, que se celebrará dentro del sistema de las Naciones Unidas y con la plena participación de todos los Estados, puede hacer un aporte significativo a la solución de los grandes problemas económicos mundiales. Para lograr el éxito de tales negociaciones deberá concederse atención especial a su preparación más cuidadosa.

171. La reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo demostró de modo impresionante el hecho de que mediando la necesaria voluntad política y la decisión, la comunidad internacional podrá responder positiva y constructivamente a los desafíos del desarrollo. Confiamos en que el Programa de Acción de Viena sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo¹⁴ abrirá nuevas vías de cooperación internacional. Austria ya ha adoptado las medidas necesarias para aportar su contribución al Fondo Provisional recientemente creado.

172. Todo esfuerzo significativo para el desarrollo económico mundial deberá incluir a la industrialización como uno de sus elementos básicos. Al aceptar la nueva constitución de la ONUDI, la comunidad internacional ha reconocido el papel central que tiene esa Organización para la promoción y coordinación de actividades en este terreno.

173. Al llevar a cabo nuestros empeños por progresar en las distintas esferas del diálogo Norte-Sur debemos, sobre

todo, tener presente dos consideraciones básicas que pueden ayudarnos a lograr un giro decisivo para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional justo.

174. Por una parte, pienso en la noción de una transferencia de recursos significativamente mayor de los países industrializados a los países en desarrollo, concepto que repetidamente adelantó el Canciller Federal de Austria, Sr. Bruno Kreisky. De aplicarse correctamente, daría a los países en desarrollo medios complementarios para el desarrollo de sus infraestructuras.

175. Por otra parte, quiero reiterar nuestro convencimiento de que en un mundo de recursos limitados, los crecientes gastos en armamentos representan un despilfarro enorme de recursos técnicos y humanos. Debe controlarse definitivamente este aspecto. La reducción de los gastos en armamentos significa, sin lugar a dudas, hacer una aportación sustancial para colmar la distancia económica entre países desarrollados y países en desarrollo.

176. Los empeños de la comunidad internacional, especialmente de las Naciones Unidas, para adoptar medidas específicas, militarmente importantes y verificables con respecto al control de armamentos y al desarme, de modo alguno han impedido, lamentablemente, la continuación sin obstrucción de la carrera de los armamentos. El peligro enorme creado por la carrera de armamentos para la existencia futura de la humanidad no ha disminuido.

177. El 18 de junio de este año, los Estados Unidos y la Unión Soviética firmaron en Viena el segundo Tratado resultante de las conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas. Este fue un paso muy importante en el camino de la reducción de la tirantez entre Oriente y Occidente. Con urgencia se requiere dar impulso a este proceso. La importancia política del Tratado no se exagerará, en modo alguno. Nos complace que este acontecimiento histórico haya ocurrido en Viena.

178. Pero la evaluación positiva de la segunda serie de conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas no puede hacernos olvidar que el Tratado representa sólo un paso en el camino del desarme. Nuestra satisfacción ante la firma de dicho Tratado se combina con la ferviente esperanza de que el Tratado será pronto ratificado y de que le seguirán negociaciones futuras que conduzcan a una reducción significativa de los amenazadores arsenales de los Estados poseedores de armas nucleares. Además, la segunda Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares programada para el próximo año debe servir como un recordatorio de la urgencia que reviste la adopción de medidas eficaces de desarme en el terreno nuclear.

179. También esperamos que la feliz culminación de la segunda serie de conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas estimule otros esfuerzos en la esfera militar para el alivio de la tirantez.

180. En este orden de ideas pensamos, en especial, en las negociaciones de Viena sobre reducción mutua de fuerzas en Europa Central. Después de más de seis años de negociaciones, es esencial que haya resultados tangibles para toda Europa.

181. Esperamos, además, que el Tratado tenga efectos positivos sobre los resultados de la segunda reunión complementaria de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, que se celebrará el año próximo en Madrid. Hay muchas indicaciones en cuanto a que aspectos relativos a la distensión en la esfera militar tendrán un

¹³ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 12a. sesión, párrs. 153 a 199.

¹⁴ Véase *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, Viena, 20 a 31 de agosto de 1979* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.79.I.21), cap. VII.

importante papel en la reunión de Madrid. Iniciativas tales como el plan de una conferencia europea sobre desarme, presentado por Francia, así como las propuestas formuladas por los Estados del Pacto de Varsovia en mayo de este año nos dan sobradas razones para esperar que haya progresos, especialmente en el marco de las iniciativas tendientes a aumentar la confianza.

182. Austria concede suma importancia a las medidas de desarme, pues entamos convencidos de que una evolución positiva y continua de la distensión depende en gran medida del éxito en materia de desarme. Austria cree firmemente en la política de distensión puesto que no advierte ninguna otra alternativa razonable. Sin embargo, si no hay progresos visibles para limitar la carrera de armamentos, esta política perderá credibilidad y se verá en peligro.

183. En materia de derechos humanos ya se viene hablando de una llamada tercera generación de derechos humanos. Al propio tiempo, debemos observar con gran pesar que en vastas zonas del mundo ni siquiera se ha puesto en práctica la llamada primera generación de los derechos humanos, o sea, aquellos derechos básicos que resultan del concepto de la libertad individual. Día a día tomamos conocimiento de procesos en los que se dictan sentencias sin cumplir ni tan sólo las normas más elementales de la defensa. Oímos hablar de torturas, expulsiones y opresiones. La pena de muerte sigue siendo una práctica reconocida en los sistemas jurídicos penales de muchos Estados. En Austria rechazamos con firmeza este tipo de pena por ser incompatible con la dignidad humana y la elevada condición de la vida humana. Confiamos en que pronto se tenga éxito en los esfuerzos tendientes a eliminar de manera universal esta pena cruel e inhumana. Los esfuerzos que se despliegan en el Consejo de Europa son de especial importancia en este sentido.

184. La situación es igualmente deprimente en lo que atañe a la observancia de la segunda generación de derechos humanos, es decir, aquellos derechos elementales que se desprenden de la noción de igualdad y que tienden a asegurar las necesidades materiales de la existencia humana. Sólo basta referirme, por ejemplo, a los informes cotidianos sobre la alta tasa de desempleo que existe en muchas regiones del mundo. Es particularmente alarmante la situación de la juventud desocupada, a la que se le niega el derecho a trabajar desde el comienzo mismo de su vida útil. No debemos olvidar a los millones de personas cuyas vidas se ven amenazadas por el hambre y que encaran el futuro sin esperanza de que mejoren sus condiciones económicas y sociales.

185. Todo esto resulta aplicable, en especial, a los millones de refugiados que viven en diversas partes del mundo. Todos esos refugiados son víctimas de violaciones de derechos humanos, tanto los que buscan asilo como consecuencia de la discriminación racial o religiosa o de la persecución política, como aquellas personas a las que se niega el derecho a una patria, o las que se ven obligadas por el hambre a abandonar sus países.

186. En Europa hay muchos millares de tales personas, en tanto que en el Oriente Medio 650.000 palestinos siguen viviendo en campamentos. En Africa, varios millones de personas se ven obligadas a vivir como refugiados en condiciones miserables y a menudo sin esperanzas. En el curso de este año el éxodo de refugiados del Asia sudoriental provocó una situación dramática que requirió acción inmediata. Reconocemos agradecidos los esfuerzos del Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, quien, animado

por esa situación urgente convocó la Reunión sobre los Refugiados y las Personas Desplazadas en el Asia Sudoriental que se celebró en Ginebra en el más de julio a efectos de mejorar la suerte de tales refugiados. Esa Reunión tuvo un objetivo puramente humanitario, que se logró merced a los numerosos compromisos de ayuda. Empero, la cuestión política subyacente en lo que atañe a los refugiados sigue sin resolverse. No puedo menos que repetir aquí el llamamiento que formulé en Ginebra, esto es, un llamamiento por el respeto de los derechos elementales de todas las personas para asegurar que nadie se vea obligado a buscar asilo en el extranjero.

187. A estas alturas, deseo subrayar los esfuerzos extraordinarios del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por cumplir sus tareas siempre en aumento y aliviar la suerte de los refugiados en todo el mundo. Quiero transmitir a él y a su personal el reconocimiento de mi Gobierno.

188. El terrorismo constituye una grave amenaza para los derechos humanos, para el orden existente de nuestras sociedades y para el propio orden mundial. Condenamos con firmeza toda manifestación de terrorismo, ya sea animada políticamente o meramente criminal. Condenamos todo acto de terrorismo, tanto de personas privadas como de grupos organizados o Estados. No puede haber justificación alguna para el terrorismo. Apoyamos todos los esfuerzos de la comunidad internacional para combatirlo, en especial las iniciativas adoptadas al respecto por las Naciones Unidas. Nos complace observar que el Comité *ad hoc* para la elaboración de una convención internacional contra la toma de rehenes haya podido concluir un anteproyecto [véase A/34/39], que confiamos pueda merecer muy pronto la aprobación general.

189. De los muchos conflictos que existen en el mundo de hoy, deseo referirme tan sólo a tres que considero son representativos de los que existen en otras partes: los de Chipre, el Oriente Medio y el African meridional.

190. Al igual que muchos otros países, Austria esperaba que se lograra un progreso sustancial como resultado de la decisión lograda en mayo de este año de reanudar las conversaciones entre las comunidades étnicas de Chipre. Hasta el momento esas esperanzas no se han materializado.

191. El hecho de que las tropas de las Naciones Unidas sigan establecidas en Chipre desde hace 15 años debiera inducir a las partes en el conflicto a trabajar arduamente para lograr una solución duradera del conflicto que sea satisfactoria para ambas comunidades. La presencia de las tropas de las Naciones Unidas en Chipre también debiera servir para crear las condiciones necesarias propias de una solución negociada. Es importante que nadie recoja la impresión de que la presencia de las Naciones Unidas en Chipre sirve para dar aprobación al *statu quo*.

192. Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer sinceramente al Secretario General por sus esfuerzos infatigables de mediación entre las partes en el conflicto. Al mismo tiempo, deseo agradecer a todas las tropas de las Naciones Unidas destacadas en Chipre — y también a las que se hallan en el Oriente Medio — por su aporte a las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización, expresándoles el pleno reconocimiento de mi Gobierno.

193. Como consecuencia de su complejidad y de su relación con problemas políticos, económicos, sociales, religiosos y de derechos humanos, la crisis en el Oriente

Medio constituye una de las cuestiones más explosivas y peligrosas del mundo.

194. Reconocemos plenamente los esfuerzos emprendidos por Israel y Egipto, con el apoyo de los Estados Unidos, que condujeron, en definitiva, a la concertación del Tratado de Paz egipcio-israelí de 26 de marzo de 1979. Lamentablemente, debemos tomar nota de que no se han dado los pasos adicionales necesarios para una solución justa, total y perdurable, basada en los principios estipulados en la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad y en el reconocimiento de los derechos nacionales del pueblo palestino.

195. Sin embargo, también se registraron elementos positivos en los acontecimientos recientes. Hemos recogido la impresión de que la OLP ha modificado sus antiguos objetivos políticos, formulando una evaluación más realista de las posibilidades políticas en el Oriente Medio. Al mismo tiempo, la comunidad internacional demuestra una tendencia creciente a comprender que no habrá paz duradera sin una solución justa de la cuestión palestina. Esa solución sólo se logrará mediante negociaciones directas con los palestinos. La gran mayoría de los palestinos acepta en la actualidad a la OLP como su representante. La situación ha evolucionado de tal manera que las negociaciones con el pueblo palestino únicamente serán posibles por medio de la OLP. También es evidente que quien se interese por conocer la opinión de los palestinos deberá establecer contacto con la OLP. Mientras no se resuelva la cuestión palestina y no se aplique plenamente la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, incluido el reconocimiento general de la existencia segura del Estado de Israel, no habrá paz en el Oriente Medio.

196. Como los esfuerzos en pro de la paz de los últimos dos años no produjeron los resultados a que todos aspirábamos, corresponderá una vez más a las Naciones Unidas redoblar sus esfuerzos en este campo. Por lo tanto, me parece deseable que se invite al Secretario General a convocar a una tribuna para que se lleven a cabo negociaciones directas entre todas las partes involucradas e interesadas.

197. Los acontecimientos del Líbano nos plantean los resultados trágicos del conflicto aún no resuelto en ese país. Las numerosas víctimas del conflicto y la inmensa destrucción provocada nos dan sobrada prueba de la urgencia de lograr paz en el Oriente Medio. El mundo no puede y no debe sentarse cruzado de brazos mientras este pequeño y tan atribulado país sigue siendo víctima de constantes intervenciones militares.

198. La situación en Sudáfrica nos proporciona motivos de grave preocupación. Hay pocos indicios de que el Gobierno sudafricano se aparte de su política de discriminación racial institucionalizada. La opresión a los oponentes del *apartheid*, la proscripción de organizaciones y la prosecución de la política de bantustanización no pueden menos que aumentar la tirantez en el África meridional y conducir a resultados trágicos. Austria condena la política de *apartheid* y propugna que las Naciones Unidas continúen sus esfuerzos para eliminar estas formas de violaciones institucionalizadas de los derechos humanos.

199. El año pasado esperábamos que pronto daríamos la bienvenida a Namibia como Miembro de las Naciones Unidas. Nuestras esperanzas volvieron a frustrarse. Sin embargo, seguimos convencidos de que el plan de las Naciones Unidas para el establecimiento de una Namibia

independiente y democrática es la única manera viable y promisorio de lograr una solución pacífica al problema namibiano. Exhortamos firmemente a todas las partes interesadas a que se muestren dispuestas a cooperar para hacer posible la reanudación y la feliz conclusión de las negociaciones. Austria sigue dispuesta a participar activamente en la aplicación del plan de las Naciones Unidas.

200. La Conferencia del Commonwealth en Lusaka de agosto pasado inició una nueva etapa en la cuestión de Rhodesia del Sur. Celebramos los empeños de los Estados de primera línea por facilitar las soluciones en beneficio de la población de Zimbabue. También apreciamos la nueva iniciativa promovida por el Reino Unido para lograr una solución aceptable para todas las partes.

201. Aunque el panorama de la situación mundial que he delineado no es con mucho optimista, no quiero sumarme a los críticos de nuestra Organización. Todo lo contrario; comprendo que la situación internacional sería aún peor sin el auxilio de las Naciones Unidas. Una Organización mundial y un orden mundial, por imperfectos o inefectivos que hoy parezcan, se vuelven cada vez más necesarios y hasta indispensables. La creación de un nuevo orden mundial y la paz y la seguridad universales constituyen el reto de nuestra época.

202. Si bien los métodos y medios de la diplomacia tradicional tal vez hayan bastado para controlar algunos de los problemas más importantes, no pueden ofrecer soluciones perdurables. Debemos hallar nuevos caminos para resolver los conflictos. Esos métodos ya son motivo de intenso estudio por parte de la comunidad científica, sobre todo en la esfera de la investigación de la paz.

203. Debemos tratar de aplicar la ciencia y su capacidad perceptiva a la organización de la cooperación internacional y a la causa del mejoramiento de los procesos de formulación de decisiones políticas. Si se utilizara sólo una fracción de la inteligencia y de la capacidad humanas — que se desperdician en el desarrollo de vastos arsenales militares — a esos objetivos positivos, se obtendrían resultados promisorios.

204. En todo caso, deben utilizarse en mayor medida la ciencia y el conocimiento científico para encarar exitosamente los problemas crecientes y los peligros mayores que asuelan hoy a la humanidad y que a menudo son el origen de los conflictos políticos. Me refiero, en especial, a los problemas relacionados con la energía, la explotación de nuevas tecnologías y la protección del medio ambiente.

205. Entre estos problemas, el problema de la energía nos parece revestir un significado especial porque es el nudo de muchas cuestiones del desarrollo económico y social futuro. Las perspectivas de crecimiento de la economía mundial dependen en gran medida del modo como encaremos este problema. Creemos que, sobre todo en materia energética, existe la necesidad urgente de que haya un marco internacional más sólido para la acción. Estimamos que las Naciones Unidas serían una tribuna muy idónea para encarar el problema energético sobre una base global general. En este contexto, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, a celebrarse en 1981, asume, a nuestro juicio, significado e importancia especiales.

206. El Gobierno Federal de Austria, teniendo en cuenta esto, decidió invitar a las Naciones Unidas a que convoque esta Conferencia en Viena. Creemos que la capital austríaca como sede de varias importantes organizaciones in-

ternacionales y del sistema de las Naciones Unidas en materia de energía, industria y tecnología, constituiría un marco muy apropiado para la Conferencia.

207. Conforme a su política tradicional de neutralidad, Austria desea vivir en paz y amistad con todas las naciones del mundo. Si bien persisten diferencias de grado e intensidad en nuestras relaciones hemos logrado establecer nexos buenos y amistosos con todos los países. Esto se aplica, en especial y con prescindencia de sus sistemas sociales y políticos, a nuestros vecinos y a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. El Gobierno austriaco seguirá desplegando todos los esfuerzos posibles para llevar a cabo una política consecuente de distensión, no sólo manteniendo sino promoviendo aún más las buenas relaciones en todos los sectores.

208. A este respecto, deseo referirme a los grupos étnicos que no son de habla alemana y viven en Austria. Creemos que enriquecen nuestra vida cultural. Estos grupos, al propio tiempo, sirven de puente con los países vecinos. Por lo tanto, nuestra voluntad y política declaradas son garantizar la existencia de estos grupos étnicos y proteger su idioma y su cultura.

209. Hace casi 10 años que Austria e Italia convinieron, conforme a las resoluciones 1497 (XV) y 1661 (XVI) de la Asamblea General, en aceptar una propuesta sobre la cuestión del Tirol meridional. Esta solución fue aprobada de manera democrática por los órganos políticos competentes de Austria, Italia y del Tirol meridional. El consenso sobre un nuevo arreglo para la autonomía del Tirol meridional, junto con la aplicación actual de las medidas programadas en el llamado conjunto de medidas del Tirol meridional han creado posibilidades nuevas para un mayor cooperación de vecindad entre Austria e Italia.

210. A pesar de los progresos logrados en los últimos años, debe observar, sin embargo, que aún no se han resuelto felizmente varios problemas, incluidos algunos de importancia vital. No obstante, seguimos esperando que nuestros esfuerzos — en aras de los mejores intereses de todas las partes — tengan éxito en lograr en un futuro próximo la solución de los problemas pendientes.

211. Para concluir mi declaración, deseo reafirmar el pleno apoyo de Austria a las Naciones Unidas. El 23 de agosto de este año Austria entregó a las Naciones Unidas el Centro Internacional de Viena, que servirá de sede permanente a varias organizaciones y organismos importantes del sistema de las Naciones Unidas. Esto debe considerarse un símbolo de la continua devoción de Austria a esta Organización.

212. Sr. VÄYRYNEN (Finlandia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, felicito a usted por su elección para desempeñar el cargo de Presidente de la Asamblea General durante el trigésimo cuarto período de sesiones. Sabemos que usted es representante muy respetado de un país con el que Finlandia mantiene relaciones especialmente estrechas. Bajo la dirección del eminente estadista Presidente Nyerere, la República Unida de Tanzania ha desempeñado un importantísimo papel en Africa y en los asuntos internacionales en general. Permítame que le prometa el pleno apoyo de la delegación finlandesa en sus importantes funciones.

213. También quisiera brindar una cálida acogida al miembro más reciente de las Naciones Unidas, Santa Lucía.

214. Venimos a esta tribuna para hablar en nombre de nuestros Gobiernos. Lo hacemos porque las Naciones Unidas son una organización de Estados soberanos. Sin embargo, los gobiernos representan pueblos y fue en nombre de esos pueblos que se crearon las Naciones Unidas. Como representantes de Gobiernos, debemos fundar nuestros actos en las esperanzas y aspiraciones de nuestros pueblos.

215. Las personas, especialmente los jóvenes de hoy, perciben el futuro como algo incierto, inclusive aterrador. A pesar de los esfuerzos por progresar en la limitación de armamentos y en el desarme, la carrera de armamentos continúa. Aunque hay consenso acerca de la imperiosa necesidad de resolver los problemas del subdesarrollo y la miseria, la laguna entre pobres y ricos se está ensanchando. La utilización pródiga de recursos naturales escasos y el desmejoramiento del ambiente humano ponen en peligro las condiciones de vida básicas para la presente generación y para las futuras.

216. Existe hoy una impresión generalizada de que el mundo se encuentra a la deriva y el tiempo no parece estar a nuestro favor.

217. En primer lugar, esta incertidumbre aumenta por el hecho de que las tendencias positivas de la distensión y el desarme, que hace poco eran claramente visibles, parecen estar perdiendo impulso. El desarme, si bien ha logrado algunos resultados importantes, se ve amenazado por la constante intensificación de la carrera de armamentos. Esto pone en peligro los resultados logrados en cuanto a la mayor seguridad de las propias partes y del mundo en general. Al mismo tiempo, constituye una carga económica adicional para las naciones y los hombres. Las modalidades de cooperación pacífica, basadas en la distensión, se encuentran en peligro de erosión. Aumenta el uso de la fuerza entre las naciones y también dentro de ellas.

218. En segundo lugar, es evidente que el antiguo orden ya no funciona en el sistema económico mundial. Sin embargo, todavía no se han encontrado mecanismos nuevos para reemplazarlo. Se reconocen los problemas del subdesarrollo, pero aún no se ha logrado un consenso respecto de las soluciones. La confusión y la incertidumbre que de ello resultan son algo que ninguno de nosotros, ni desarrollados ni en desarrollo, nos podemos permitir.

219. El incremento industrial amenaza con llevar a una utilización creciente de los recursos no renovables, afectando adversamente al medio ambiente. La energía, en especial, es un ejemplo; todas las alternativas de que disponemos en materia de energía, que son importantes desde el punto de vista cuantitativo, tienen efectos perjudiciales sobre el medio ambiente.

220. Frente a esta situación, la perplejidad y la profunda ansiedad de cada individuo en nuestros países no sólo son comprensibles, sino que se justifican. Esta es una realidad que los gobiernos, aquí en las Naciones Unidas, deben tener en cuenta.

221. Necesitamos un claro sentido de propósito y dirección. Para controlar su porvenir, la comunidad mundial debe tener un mecanismo internacional eficaz. Gracias a su universalidad, las Naciones Unidas se encuentran en una posición excepcional para armonizar los actos de los países en las cuestiones claves de nuestra época, sean políticas, económicas, sociales o ambientales.

222. Teniendo presente el gran reto que enfrentamos, debemos asegurar la eficacia de la Organización mundial. Por consiguiente, debemos estar dispuestos a examinar los

medios para mejorar tanto las estructuras como los procedimientos del sistema de las Naciones Unidas, en especial su capacidad para lograr y mantener la paz.

223. La firma del Tratado resultante de la segunda serie de conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas entre la Unión Soviética y los Estados Unidos es un acontecimiento alentador, aunque sea una medida parcial y limitada, y debe llevarse a la práctica sin demora. Si dicho Tratado va seguido por limitaciones posteriores de los armamentos nucleares tanto cualitativas como cuantitativas, será un paso importante hacia un mundo más seguro respecto del estallido de una guerra nuclear. Las conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas constituyen una contribución indispensable al proceso de la distensión. Esperamos que el Tratado haga una nueva contribución a este fin y, especialmente, a las relaciones entre las dos principales Potencias nucleares.

224. En todas las negociaciones de desarme se necesitan nuevos enfoques. A medida que las armas son cada vez más perfeccionadas, las negociaciones para limitarlas se enfrentan con el peligro de caer en una ciénaga de análisis y comparaciones de sus propiedades técnicas. El uso y el propósito de un arma y su efecto sobre la seguridad global deben pesar más en las negociaciones que sus cualidades técnicas.

225. Mi Gobierno ha apoyado constantemente los esfuerzos por detener la difusión de las armas nucleares y ha presentado varias iniciativas en esta materia. Hemos expresado nuestra preocupación por los acontecimientos que consideramos contrarios a tales esfuerzos. Nos ha preocupado en especial la perspectiva de armas nucleares en regiones en que la paz y la seguridad están ya en peligro. Indicios recientes de que un número cada vez mayor de gobiernos en las zonas de conflicto del mundo podrían estar buscando la capacidad nuclear nos recuerdan forzosamente este peligro. Creemos que el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares es el mejor instrumento para evitar el peligro de la difusión de las armas nucleares. Hemos tomado nota con satisfacción de que en los últimos tiempos aumentan las adhesiones al Tratado. Aguardamos la segunda Conferencia encargada del examen del Tratado, que esperamos contribuya aún más al fortalecimiento del régimen de no proliferación.

226. La Asamblea General ha pedido reiteradamente una prohibición completa de los ensayos, así como un tratado sobre las armas químicas. Lamentamos que, pese a ciertos progresos, todavía no se haya alcanzado ninguna de estas importantes metas. No obstante estas desilusiones tenemos razones para expresar nuestra satisfacción por las recientes medidas hacia un tratado sobre armas radiológicas.

227. Nuestro propio continente, Europa, parece acercarse peligrosamente a otra serie más amplia aún de fabricación de armas, tanto nucleares como convencionales. Deben realizarse todos los esfuerzos posibles para evitar este peligro. En ese sentido, deben intensificarse las negociaciones en Viena. Además, debe darse mayor consideración a las recientes iniciativas por enfocar el desarme en Europa sobre una escala continental que las que han recibido hasta ahora.

228. Las negociaciones, sean regionales o globales, deben ampliarse urgentemente para incluir las armas, especialmente las armas nucleares, que actualmente no abarcan. Como una contribución a la solución de los problemas de la limitación de armamentos en Europa, Finlandia ha seguido refiriéndose a la sugerencia que hizo

el Presidente Kekkonen en mayo de 1978 acerca de los arreglos de control nórdico sobre armamentos, destinado al mismo tiempo a mantener a la región nórdica al margen de toda especulación estratégica nuclear.

229. En Europa, pese a las incertidumbres en muchas esferas, la comunidad de intereses en la seguridad y en la cooperación ha permanecido por lo general estable y equilibrada. Continúa el proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, que culminó con la firma del Acta Final de Helsinki¹⁵ hace cuatro años por los más altos representantes de 35 Estados participantes. El creciente interés actual de los Estados participantes de la Conferencia por fomentar la confianza ha concentrado la atención de los gobiernos en factores más directos e inmediatos de la seguridad. Estos signos de interés y voluntad política, junto con los esfuerzos persistentes hacia la plena aplicación del Acta Final de Helsinki, nos dan razones para esperar que la próxima reunión de Madrid en 1980 obtenga resultados considerables.

230. El porvenir de Europa en un mundo cambiante no puede basarse en la política de poder y en la continuación de la carrera de armamentos, sino más bien en la tolerancia en la diversidad y en la disposición de transigir y buscar soluciones basadas en la cooperación. Este sistema, representado por la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, tal vez no constituya un modelo en un contexto internacional más amplio. Pero el espíritu básico, un enfoque basado en la indivisibilidad de la seguridad y mutua interdependencia, refleja una tendencia más general en la naturaleza de las relaciones internacionales, donde se comparte la responsabilidad y se reconoce conjuntamente un interés común. Este es el espíritu que también se necesita en las Naciones Unidas.

231. Este trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General fue precedido por la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrado en la Habana del 3 al 9 de septiembre. Al igual que los miembros del movimiento de los no alineados, Finlandia ha permanecido al margen de los bloques de poder. Reconociendo la importancia del movimiento en los asuntos mundiales, hemos asistido a sus reuniones desde 1964 en calidad de invitados. Esperamos ahora que el movimiento no alineado, que abarca a la abrumadora mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas, siga desempeñando su papel tradicionalmente constructivo en esta Organización.

232. El objetivo de las Naciones Unidas en el Oriente Medio consiste en crear una paz justa y duradera. Ello presupone que todos los gobiernos y partes interesadas se comprometan a buscar la paz en la región. El tiempo por sí solo no trabaja en favor de una paz justa y duradera en el Oriente Medio. El Gobierno finlandés había abrigado la esperanza de que el Tratado de paz entre Israel y Egipto fomentaría el logro de una solución general. Sólo una solución de este tipo puede proporcionar una paz justa y duradera en la región. Es posición bien conocida e inflexible de mi Gobierno que una solución general del conflicto del Oriente Medio ha de basarse en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. La solución exige asimismo el reconocimiento de los derechos legítimos de los palestinos, incluyendo su derecho a la libre determinación nacional. Los palestinos deben participar plenamente en toda solución, así como también en su ne-

¹⁵ Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, firmada en Helsinki el 1º de agosto de 1975.

gociación. Israel tiene que retirarse de los territorios árabes ocupados en 1967. De la misma manera, es imprescindible que se garantice el derecho de Israel y de sus vecinos a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas.

233. Es esencial que todas las partes en el conflicto demuestren espíritu de avenimiento y moderación y eviten toda medida que complique aún más los esfuerzos en pro de la paz. El Gobierno finlandés deplora en especial que el Gobierno de Israel no haya cumplido las resoluciones de las Naciones Unidas en cuanto a los asentamientos en los territorios árabes ocupados.

234. El ciclo de violencia en el Líbano meridional ha puesto gravemente en peligro la seguridad de la población civil y ha obstaculizado el cumplimiento del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el Líbano. El Gobierno de Finlandia apoya plenamente el restablecimiento de la autoridad y de la soberanía del Gobierno del Líbano sobre su territorio.

235. Mientras continúe la búsqueda de la paz, las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en el Líbano meridional, en las Alturas de Golán y en Chipre sigue desempeñando un valiosísimo papel en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Su presencia, que no puede reemplazar la solución pacífica de esos conflictos, debe ser plenamente aprovechada por las partes para conseguir la paz. Estas operaciones constituyen una pesada carga para la Organización y en especial para los países que contribuyen con tropas. La Asamblea General, por lo tanto, debe tener presente la necesidad de fortalecer aún más la capacidad de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Esto también ayudaría a la Organización a que responda más eficazmente a nuevas solicitudes de operaciones de este tipo.

236. La situación en el África meridional constituye tal vez el más grave reto a la capacidad y, en verdad, a la credibilidad misma de las Naciones Unidas. La política de *apartheid* constituye el fondo de todos los problemas en la región. Sudáfrica es el único país donde el racismo constituye la filosofía oficial del Estado. Estas últimas semanas hemos visto nuevos ejemplos, tales como la creación de un nuevo bantustán, de la constante aplicación en forma desafiante por parte del Gobierno de Sudáfrica de prácticas de dicha doctrina frente a la condena universal. Las sistemáticas violaciones de los derechos humanos dentro de Sudáfrica y los actos de violencia armada contra los países vecinos constituyen elementos inherentes de esa política. Mientras ésta continúe, las Naciones Unidas no tienen otra alternativa que aumentar la presión internacional contra Sudáfrica. Los países nórdicos seguirán participando activamente en esta labor.

237. En cuanto a Finlandia, aún seguimos manteniendo ciertas esperanzas de una solución negociada hacia el gobierno de la mayoría y la independencia auténtica, tanto en Namibia como en Zimbabue. Ello se debe no sólo a nuestro convencimiento general de que los conflictos internacionales deben resolverse por medios pacíficos, sino también a que creemos sinceramente que las negociaciones constituyen el método mejor y más realista para buscar la independencia de estos países en una forma que resulte aceptable para la comunidad internacional. Es evidente que las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad a Rhodesia deben mantenerse hasta que se haya logrado una solución internacionalmente aceptable.

238. Teniendo en cuenta estos antecedentes, seguimos prestando nuestro apoyo a los esfuerzos que se están lle-

vando a cabo actualmente para aplicar el plan del Consejo de Seguridad para la independencia de Namibia, y acogemos con satisfacción la iniciativa del Gobierno del Reino Unido aprobado por los países del Commonwealth, a fin de que todas las partes directamente involucradas en la cuestión de Rhodesia participen en una conferencia constituyente en Londres. Estos recientes acontecimientos son alentadores, pero al mismo tiempo bien pueden ser nuestra última posibilidad de llegar a una solución pacífica. Si no fuera por la paciencia y la flexibilidad de los dirigentes de los Estados de primera línea y de otros Estados africanos, esta posibilidad no existiría en absoluto.

239. Finlandia, junto con los otros países nórdicos, ha declarado que estaba dispuesta a ayudar al proceso de transición a la independencia de Namibia y Rhodesia. Reafirmamos ahora este compromiso.

240. El Gobierno de Finlandia está dispuesto a apoyar una aplicación internacional efectiva de los derechos humanos sobre la base de las tradiciones nórdicas de libertad, solidaridad y justicia. Ya he tenido oportunidad de exponer desde esta tribuna la opinión de mi Gobierno acerca de que los derechos humanos revisten gran importancia para la paz y las buenas relaciones entre los Estados, y que ello se aplica en forma igual a todos los derechos humanos, tanto los civiles y políticos como los económicos, sociales y culturales. También se aplica a la labor que se está llevando a cabo ahora especialmente durante el Año Internacional del Niño a fin de lograr el goce de los derechos humanos por los niños que son las generaciones del futuro.

241. Los sufrimientos de los refugiados constituyen un aspecto de la cuestión general de los derechos humanos que recientemente ha sido motivo de atención debido a los acontecimientos ocurridos en el Asia sudoriental. Es alentador observar que la comunidad internacional ha podido tomar medidas en forma rápida con respecto a la situación de los refugiados y a las personas desplazadas en esa región, especialmente como resultado de la Reunión de Ginebra celebrada en julio de este año. Ello demuestra que pueden convenirse medidas coordinadas en gran escala y que ellas pueden alcanzar resultados concretos en cuestiones de preocupación humanitaria internacional.

242. Al mismo tiempo, no debemos perder de vista el hecho de que sólo se han logrado soluciones parciales. Las dimensiones totales del problema se deben a que hay unos 12 millones de refugiados en el Asia sudoriental, África, el Oriente Medio y América Latina, los que están privados de sus derechos humanos fundamentales. Sus tribulaciones deberían servir de permanente recordatorio a todos los gobiernos acerca de la necesidad de compartir la responsabilidad, tanto de prestar auxilio inmediato como de llegar a soluciones pacíficas de las crisis políticas que pueden provocar estas olas de refugiados.

243. En el umbral de la década de 1980 la comunidad internacional parece haber aceptado el hecho de que no se puede regresar al antiguo orden económico que prevaleció después de la segunda guerra mundial. Con todas sus evidentes deficiencias, ese orden por lo menos tenía la apariencia de basarse en una serie de reglas establecidas. Actualmente, la inflación desencadenada, la amenaza de una depresión mundial y las evidentes contradicciones del derroche y de la necesidad, señalan todas una misma dirección, y es que el actual desquiciamiento de la economía mundial debe resolverse mediante un nuevo orden económico internacional que refleje estas nuevas realidades

económicas. De lo contrario, correremos el riesgo de perder el poco control que aún conservamos sobre la economía internacional. Pero el nuevo orden económico internacional debe reflejar consideraciones a largo plazo de importancia fundamental, en especial en lo que se refiere a la utilización racional de los limitados recursos naturales del mundo y la preservación del medio humano, que son las cuestiones clave en toda planificación económica y social global.

244. La comunidad internacional también está empezando a darse cuenta de que el establecimiento de este nuevo orden es imposible sin los ajustes necesarios en las modalidades de producción y consumo de todos los países. Es importante considerar estos ajustes ineludibles como un proceso constante. En Finlandia, los ajustes a las condiciones cambiantes de la economía internacional mediante modificaciones estructurales en la producción, siguen siendo un elemento esencial de nuestra tradición económica basada en una economía de mercado. Teniendo en cuenta estos antecedentes, mi Gobierno encara con toda flexibilidad esta nueva situación en que nuestras relaciones con las economías del mundo en desarrollo ocupan un lugar cada vez más importante. Sin embargo, los esfuerzos de gobiernos individuales no lograrán muchos resultados si no existe cierta unidad entre las naciones del mundo con respecto a la dirección y propósito general del cambio estructural. Esperamos que las negociaciones celebradas bajo los auspicios del sistema de las Naciones Unidas den estas directrices a la comunidad internacional.

245. Las propuestas dimanadas de la reciente Conferencia de los países no alineados y que fueron examinadas en

el Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General, constituyen, a nuestro juicio, una valiosa contribución a este proceso de negociaciones. Mi Gobierno ha destacado reiteradamente que los problemas mundiales, tales como el de la energía, deben examinarse, dentro de lo posible en foros mundiales. En verdad ha llegado la hora de crear instrumentos de política económica y social para lo que queda de este siglo. El principal instrumento en las Naciones Unidas debe ser la estrategia internacional del desarrollo para el decenio de 1980. En este contexto, acogemos con agrado toda iniciativa sinceramente encaminada a un diálogo abierto y universal sobre los problemas más apremiantes e inmediatos de la economía internacional y que encierran la promesa de brindar a la comunidad internacional una unidad de propósitos en lo que se refiere a las cuestiones económicas.

246. La tarea más importante de las Naciones Unidas en la década que se avecina será el fomento de la distensión y el desarme y el logro de un nuevo orden económico internacional, de conformidad con sólidos principios ecológicos. Debemos concentrar nuestra acción no sólo en nosotros mismos sino también en las generaciones venideras.

247. Nuestra principal preocupación debe ser el hombre, su bienestar y dignidad, y la calidad de su vida. En pocas palabras, nuestra tarea consiste en llevar a la práctica los ideales de la Carta de las Naciones Unidas.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.